

ARAGON.COOP



@CoopsAgroARA



> Publicación de Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón. FACA



@CoopsAgroARA

COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS DE ARAGÓN TIENE CUENTA ENTWITTER

¡SÍGUENOS!

Cooperativas Agro-alimentarias Aragón consigue un ahorro de 600.000 euros en la energía eléctrica de sus cooperativas

PAG. 12

ESPECIAL

Tractorada 10-M
Masiva participación de las cooperativas

PAG. 6

COOPERATIVAS

Red Ganadera Caspe
Ciclo de mesas redondas sobre economía social

PAG. 16

Cooperativa Santo Cristo de Magallón
Pago La Corona-Olivos Centenarios premio al mejor AOVE de Aragón

PAG. 18

Grupo Pastores
Como estamos afrontando la crisis del Covid-19 en Oviaragón

PAG. 20

Bodegas San Valero
Recibe el Gran Bacchus de Oro

PAG. 21

COVID-19

PANDEMIA GLOBAL



En medio de la gravísima emergencia originada por un virus letal, el sector agroalimentario mantiene su actividad pese a las lógicas medidas de prevención que dificultan su normal desarrollo. Las cooperativas no sólo continúan trabajando en sus procesos habituales, sino que, junto a sus socios, participan en acciones sociales como la desinfección de los núcleos rurales y la provisión de productos alimenticios a colectivos desfavorecidos. Como actividad esencial, todas las empresas permanecen abiertas, pese al grave impacto que la pandemia está generando en algunos sectores agropecuarios, en particular aquellos con una mayor dependencia en el sector HORECA. PAG. 3

PAC 2020



MIRAMOS AL FUTURO, CONTIGO.

Tramitamos tus solicitudes PAC 2020

"Siempre han estado conmigo, y saben de lo que hablan, por eso confío mi PAC en Caja Rural"

Infórmate en:
ruralvia.com
902 310 902



SOLUCIONES A MEDIDA CON ANDAMIOS, CUERDAS O PLATAFORMAS ELEVADORAS

Limpieza y mantenimiento de silos • Mantenimiento de cubiertas
Sistemas de seguridad en altura y en espacios confinados • Impermeabilizaciones

Polígono Molino del Pilar
C/Rudolf Diesel, 8 Nave 84. 50015 - Zaragoza
Tel. 976 279 566 / Fax 976 381 915
ainur@ainurvertical.com



AERA
Registro de Empresas con Riesgo de Asentamiento
Nº: 50/052



Editorial**TIEMPOS DE CRISIS, RESPONSABILIDAD COOPERATIVA**

L

a pandemia global generada por el Covid-19 está suponiendo un reto a nivel planetario desde absolutamente todos los puntos de vista. Los usos y costumbres de cada comunidad, de cada región, de cada país...han saltado por los aires: la convivencia familiar, las relaciones de amistad, los hábitos de consumo o la utilización lúdica de nuestro tiempo libre; en definitiva, nuestro marco social de convivencia y de relaciones que todos teníamos interiorizado y considerábamos, no sin razón, inmutable, se ha dado la vuelta completamente y se nos presenta un escenario diferente, extraño, marcado por el aislamiento físico de los que nos rodean.

A las terribles estadísticas de los fallecidos e infectados por el maldito virus, se añade el brutal golpe a la economía, que en el caso español tan a duras penas empezaba a ver la luz tras la oscura resaca de la crisis financiera iniciada en 2008. Las secuelas en nuestra estructura económica se adivinan enormes, y dependerá en buena medida del buen hacer del Gobierno y del sentido de Estado de todos los demás, el que

se puedan mitigar el número e intensidad de los efectos que, sin duda, van a incidir sobre muchos de nuestros conciudadanos.

Las cooperativas no somos un mundo aparte de la realidad presente, pese a ser un sector primario, una "actividad esencial" en la moderna nomenclatura. El ser proveedores de bienes alimenticios, básicos en el día a día de la población, no evita que también atravesemos por graves vicisitudes. Las limitaciones a la movilidad están dificultando

No es hora de relajarse, hay que seguir apretando los dientes y mantenerse firmes en nuestra labor, en un momento en el que más se nos necesita.

enormemente la captación de mano de obra, imprescindible para nuestras centrales cooperativas y para el desarrollo de las labores agrícolas en las explotaciones de nuestros socios. La escasez o inexistencia de equipos de protección individual, situación a la que la Federación está tratando de cerrar una solución, supone un hándicap enorme a la hora de establecer horarios y turnos de trabajo. Sectores dependientes del canal HORECA, normalmente sometidos a elevados estándares de calidad y, por lo tanto, de inversión, han visto como de la noche a la mañana una buena parte de sus clientes finales han cerrado sus puertas. Son los casos del vino, de la carne y transformados de ganado ovino o vacuno, o del arroz aragonés, todos ellos producidos y comercializados bajo rigurosos estándares de calidad.

Pese a todas las dificultades, las cooperativas estamos manteniendo un comportamiento responsable, ejemplar. Sin una queja, sin un solo lamento, continuamos con nuestro trabajo habitual de cara a mantener sin

interrupción el suministro de productos alimenticios para la población. Proveyendo de los inputs necesarios a las explotaciones agropecuarias de nuestros socios, almacenando y transformando sus producciones, y sirviéndolas a destino final. Pero no sólo seguimos haciendo nuestro trabajo, las cooperativas y sus socios hemos dado un paso adelante ante la pandemia y hemos sido, estamos siendo, un pilar fundamental para la desinfección de los núcleos rurales, utilizando nuestro parque de equipos de pulverización. Mención aparte merecen un buen número de iniciativas solidarias promovidas por cooperativas, como las realizadas por el Grupo Arco Iris o el Grupo Pastores, por poner solo dos ejemplos, donando productos cárnicos elaborados a colectivos desfavorecidos.

No es hora de relajarse, hay que seguir apretando los dientes y mantenerse firmes en nuestra labor en un momento en el que nuestros vecinos, nuestros conciudadanos, nuestros compatriotas, más nos necesitan. No fallaremos. ❀

Colaboración

CHEMA PARALED
DIRECTOR 'TEMPERO'
ARAGÓN TV

La Encrucijada

L

a crisis nacional desatada por la rápida expansión y letalidad del Covid-19 ha destapado las grandes debilidades de nuestro modelo productivo, que al fin y al cabo, es el basamento sobre que se asientan las relaciones económicas y sociales que nos queremos o podemos permitir. Durante muchas décadas en España se ha incentivado el consumo, que ha derivado en un consumismo patológico, con sectores como la construcción inmobiliaria y el turístico como principales beneficiarios en épocas de bonanza y como grandes paganos, a cambio, en tiempos de decrecimiento como los que ahora parecen se avecinan.

Esta apuesta por el sector terciario desde el desarrollismo franquista hasta los momentos pre-

sentes ha sido, como se demuestra de nuevo, letal para el país. Ha devenido, en primer lugar, en una estructura empresarial débil, dependiente de estrangular los ahorros de una clase media cada vez más baja, que no estaba orientada por su propia idiosincrasia a la investigación aplicada. Esto ha provocado claro que buena parte de este tejido mercantil sobreviviera sin valor porque está muy lejos de aprovechar las plusvalías de una innovación a la que nunca se ha podido acercar y que redundaría a su vez en márgenes y beneficios en la cadena productiva.

Esta línea cegadora del dinero fácil de ganar, erróneamente abundante, ha marginado a los otros dos sectores productivos de cualquier economía: al industrial -que viene retrocediendo desde los años ochenta-y, por supuesto al primario. A la agricultura y a los agricultores se les ha orillado a los extremos de la sociedad, hasta convertirlos en agentes pasivos, irrelevantes, cada vez más dependientes de las ayudas PAC

desligadas de la producción.

Con esta sensación, 1.200 tractoristas colapsaron la ciudad de Zaragoza el día 10 de marzo, en una movilización realmente impresionante. Ellos protestaron porque han percibido su marginalidad: España lleva muchas décadas desactivando la investigación de base y aplicada, imprescindible para alimentar a un sector primario innovador, con valor y competitivo en los mercados locales e internacionales.

El mundo después del coronavirus va a ser un mundo diferente y la resaca de la pandemia nos

El mundo después del coronavirus va a ser un mundo diferente y la resaca de la pandemia nos conducirá a otra transición

conducirá a otra transición. La sociedad civil tendrá que demandar en este camino unas políticas públicas fuertes y dotadas, orientadas a apoyar las estructuras científicas que se han ido destruyendo en estos años -tal y como se está evidenciando con tanta tristeza en estos días- para que sean el basamento de sectores productivos que aporten valor a la economía. Y aquí se tiene que edificar la nueva agricultura.

Las tractoradas, los profesionales... tienen que reivindicar respeto, en primer lugar, y apoyo económico y organizativo en segundo. Después del Covid-19 debe amanecer una agricultura basada en el conocimiento, con grandes inversiones en I+D+i, con mayor fortaleza en la cadena de valor alimentaria y con nuevas campañas de marketing y comunicación, acordes al tiempo que vivimos. Sin olvidar, claro, que la inversión pública debe llegar a través de las cooperativas y centros públicos de transferencia, para que la encrucijada sea inclusiva. ❀

COVID-19: PANDEMIA GLOBAL

LA TERRIBLE CRISIS SANITARIA VISIBILIZA LA IMPORTANCIA DEL SECTOR COOPERATIVO

COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS DE ARAGÓN



ACEITE DE OLIVA

El sector de aceite de oliva venía sufriendo, desde antes de la actual situación debida al estado de alarma por el coronavirus, una gran crisis de precios y de parada de mercado.

Al inicio del estado de alarma pareció que la situación mejoraba, ya que los envasadores empezaron a hacer acopio de aceite debido a la incertidumbre de los acontecimientos, pero, sin embargo, esta situación se frenó enseguida, cuando la gran distribución frenó el ritmo de sus pedidos. En Aragón no se produjo tanto esta situación de acopio de los envasadores como en otras comunidades autónomas.

Tras este acopio por parte de los envasadores, se ha producido una nueva parada del mercado, que vuelve a no tener, prácticamente, movimiento y continúa con precios bajos, que no han mejorado.

Algo parecido pasó con el acopio de aceite de oliva en los hogares. Tras la primera semana, donde las ventas aumentaron por el nerviosismo causado por la situación, las ventas se han ido frenando, aunque siguen siendo algo superiores a las del año anterior en estas mismas fechas. Eso se atribuye a que las familias, al tener que estar confinados en casa, realizan más comidas de lo que se hacen habitualmente en una situación cotidiana.

Sin embargo, este aumento de



consumo de aceite en los hogares no compensa las grandes pérdidas producidas por el cierre del canal HORECA (Hoteles, Restaurantes y Catering), el mayor consumidor de aceite de oliva.

La exportación se ha visto frenada de la misma manera, debido a que el COVID-19 está afectando a todos los países, con sus correspondientes medidas de confinamiento y el cierre de los canales HORECA de los países importadores, añadiendo además los problemas en los transportes internacionales.

A esta situación de mercado se le une la preocupación de cómo se van a ver afectados los trabajos de mantenimiento preventivo de los equipos de elaboración

En medio de la gravísima emergencia originada por un virus letal, el sector agroalimentario mantiene su actividad pese a las lógicas medidas de prevención que dificultan su normal desarrollo.

Como actividad esencial, todas las empresas permanecen abiertas

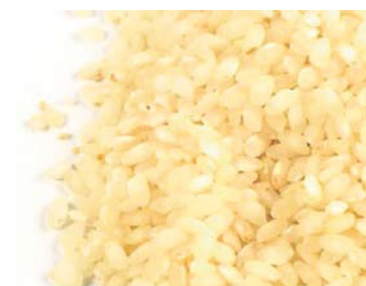
de aceite debido a los ERTes que se están llevando a cabo en las empresas.



ACEITUNA DE MESA

Aunque el consumo de aceituna de mesa está aumentando mucho en los hogares, debido al confinamiento, el cierre del

canal HORECA, donde se consume la gran mayoría de la aceituna de mesa en España y en el resto del mundo, ha hecho que el mercado de ésta se paralice. En nuestras cooperativas ha supuesto que aceituna que se tenía prácticamente vendida, a falta de retirar, por el momento se haya paralizado a expensas de cómo evolucione el estado de alarma y con ello el mercado.

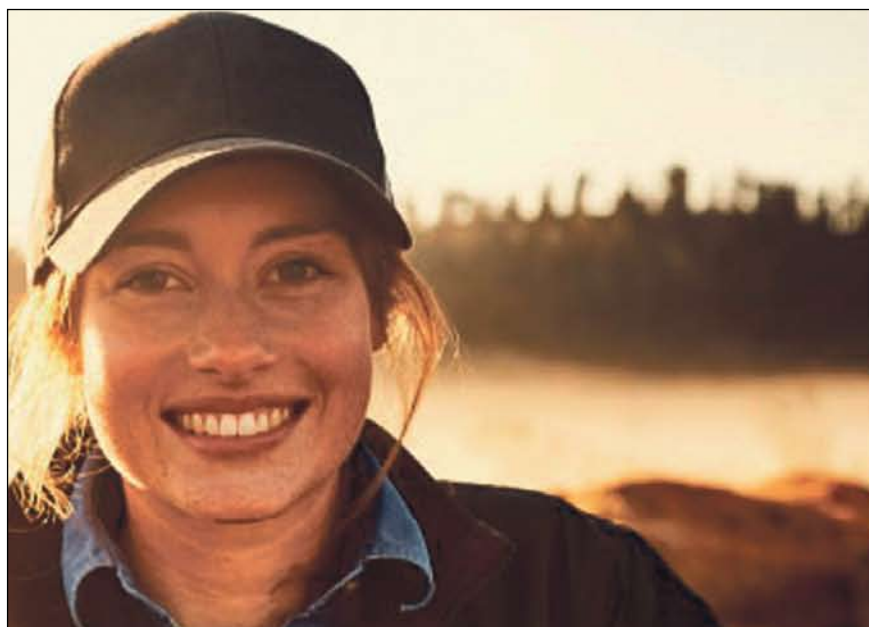


ARROZ

Al igual que en el resto de los sectores alimenticios, esta crisis está dejando dos líneas muy diferenciadas en términos cuantitativos de consumo. La primera y obvia, como consecuencia del cierre de bares y restaurantes, la desaparición de ventas del canal Horeca y por otra el crecimiento en cuanto al suministro del consumidor final a través del pequeño comercio y grandes superficies.

A su vez dentro del sector de arroz en Aragón, si observamos a las cooperativas sin procesos de elaboración, las ventas realizadas a principios de campaña han asegurado que toda la producción haya sido vendida y retirada. Si por el contrario observamos a las cooperativas con procesos de envasado y comercialización lo definido en el primer párrafo del artículo es representativo, y nos vamos a centrar sobre ellos.

Si bien la cuantiosa demanda de los primeros días de marzo hacía presagiar una caída de



PAC 2020

MIRAMOS AL FUTURO, JUNTOS.

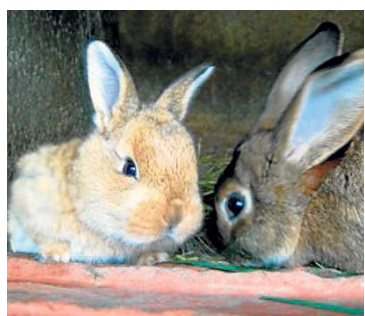
Tramitamos tu solicitud PAC



CAJA RURAL
DE ARAGÓN

los pedidos una vez pasado esos primeros días de alarma, los pedidos hasta hoy siguen siendo regulares e incluso ligeramente más altos que la media de estos meses. Merece especial atención el mantenimiento de los precios pese a la situación de alta demanda en todos los lineales de venta. Las cooperativas, ha de ponerse en valor, en este sentido han vuelto a ser ejemplo en su forma de proceder

En cuanto al análisis cuantitativo de ventas, los canales de distribución crecieron en la primera quincena de marzo en torno al 70% más de arroz de lo habitual, mientras el canal de restauración cerraba lo que lastra las ventas realizadas en ese canal.



CONEJO

SITUACIÓN DE MERCADO

En el sector cunícola se están manteniendo los precios del año pasado en la misma época. Hay que tener en cuenta que, por otra parte, ha habido una reducción de censos que también favorece los mercados.

El sector tiene las mismas incertidumbres de mercado que otros sectores en relación con posibles problemas derivados de este estado de alarma (logística, fluctuaciones del mercado de materias primas-pienso, etc.).

MEDIDAS TOMADAS POR EL SECTOR COOPERATIVO

Al igual que en el sector porcino se están tomando todas las medidas para prevenir contagios de COVID-19. en todos los eslabones de la cadena de producción. En matadero y salas de despiece, se realiza un control de temperatura a la entrada, entrega de EPIS (dificultad para conseguirlos), reorganización de turnos y entrada escalonada de los trabajadores. En las granjas se entregan EPIS, entrada escalonada de trabajadores y si es posible turnos de trabajo para que coincidan el menor número de trabajadores posibles.



FORRAJES

La campaña de alfalfa en nuestra región ya comenzada y sin abordar las cuestiones relativas a

desplazamiento tanto de socios como de empleados de las Cooperativas, de organización productiva y del propio personal, sí que entendemos que se pueden producir problemas en cuanto a suministros necesarios para la fabricación así como dificultades en la reparación de determinadas máquinas en caso de problemas técnicos.

La actividad agrícola se está desarrollando, dentro de todas las circunstancias que le rodean, de forma casi habitual y como el desarrollo de las plantas no atiende a otras razones, el primer corte ya se está entregando sin mayores reseñas.

Distinta es la situación si hablamos de vender. En el aspecto comercial, al igual que citábamos en el sector de herbáceos, la incertidumbre fluye en el día a día.

El escenario a mediados de marzo indicaba un escenario negativo debido a la falta de precios de campaña, unido a unos fletes paradójicamente mucho más elevados que en años anteriores (Dado que nuestro producto es mayoritariamente dedicado a la exportación).

Sin embargo, un mes de Abril con firma de operaciones en China, movimiento de mercancías con origen en el mismo país y con destino Europa hace que los fletes hayan recuperado los precios de campañas anteriores y permita volver a ser competitivos lo que hace albergar ciertas expectativas ante la campaña actual.



FRUTAS, HORTALIZAS Y FRUTOS SECOS

Desde el inicio del estado de alarma como consecuencia del COVID-19 ha habido una demanda mayor de frutas y hortalizas (de las que teníamos en nuestras cooperativas) en los mercados, sin embargo, se ha paralizado el mercado de la almendra, sin cotizar en bolsa desde la primera semana.

En ambos casos la incertidumbre sobre el funcionamiento de los mercados está en la mente de todos.

En el caso de la fruta, es inminente el inicio de la campaña de recolección y somos la comunidad autónoma con más producción de fruta de Hueso, que, además, se exporta en un porcentaje muy elevado. Hay también incertidumbre sobre

cuál será el comportamiento del consumidor europeo y español, con respecto a la decisión de incluir estos productos en su cesta de la compra, lo cual dependerá entre otros, del clima.

En todo caso la previsión de producción de la fruta de hueso (primera campaña de recogida) a nivel europeo se prevé inferior al año anterior, tanto en otras comunidades autónomas como en Italia y Francia, estos últimos por las fuertes heladas que han soportado el último mes.

El sector ha estado muy preocupado, desde el principio, por dos problemas diferentes:

- Uno, que tiene que ver con la disponibilidad de mano de obra para la recogida, aclareo, embolsado, etc.. de la producción de fruta de hueso que se inicia en la última semana de Abril (mano de obra especializada de extranjeros que no pueden acceder, y difícilmente sustituible por trabajadores no especializados movilidad, alojamiento de personal, necesidad de EPIS, etc.). Estos temas se han tramitado de manera horizontal ya que afectan a otros sectores agrarios también.

- El segundo, tiene que ver con la ejecución de los programas Operativos que el sector está ejecutando con carácter plurianual y que, con la normativa derivada de la actual situación era imposible su ejecución, con las consecuencias que esto acarrearía en relación con la calidad, mejora del medioambiente, económicas, etc...para el sector.

En este segundo punto, a la administración se han ido solicitando cambios por orden de urgencia.

- Normativa Aragonesa que permitiera realizar modificaciones de los programas, por un lado y, por otro permitiera ejecución de inversiones sin los trámites habituales de control previo. Esta norma se publicó una semana después incluyendo las peticiones del sector, por lo que agradecemos el trabajo de la Dirección general de Innovación y Promoción agroalimentaria del Gobierno de Aragón para solucionar los problemas inminentes.

- Que se habiliten los sistemas de gestión de crisis para poner en marcha, en caso de necesidad, la no cosecha de fruta, si la falta de mano de obra no se soluciona a tiempo de la recogida de la misma o si se produjera cualquier congestión del mercado comunitario que impida la correcta salida de la producción y que soliciten, al igual que nosotros al Ministerio y a la UE medidas extraordinarias de gestión de crisis con tiempo suficiente ya que nuestra producción es perecedera y de difícil gestión comercial en caso de inexistencia de mercados de exportación

o problemas con la recogida. A fecha de elaboración de este artículo el Ministerio no considera imprescindible la petición de estas medidas extraordinarias, ya que otros sectores se encuentran en peor situación (fresa, alguna ganadería...). Se esperará a ver como comienza la campaña.

Por su parte la Comisión se está mostrando poco inclinada a establecer medidas de mercado excepcionales por falta de presupuesto y en un contexto en el que las demandas de los EEMM para el sector agrario y resto de la economía se han multiplicado.

- Cambios en la normativa que regula el sector de las frutas y hortalizas (OCM/PAC), flexibilización de las condiciones de gestión y aplicación de los PO para que se puedan cumplir todas las normas que se regulan en esta norma y para que podamos llevar a cabo las actuaciones previstas en los programas operativos de COOPERATIVAS y SAT sin incurrir en penalizaciones, y ser capaces de salvar las dificultades que se están presentando como consecuencia del parón de varios sectores y las condiciones excepcionales sobrevenidas. Ya que la nueva situación impide la realización, plazos... de algunas de las inversiones previstas.

La más importantes están relacionadas con el aumento de financiación de los programas, excepciones a la norma, ampliar acciones elegibles, flexibilizar límites para retiradas.

A fecha de realización de este artículo el Ministerio ha trasladado nuestras peticiones a la Comisión Europea para que se modifiquen las normativas necesarias y estamos a la espera de conocer las propuestas de adaptación de la normativa comunitaria

ADAPTACIÓN DEL SECTOR A LA CRISIS SANITARIA

- El sector ha adaptado las condiciones de producción, para respetar rigurosamente el cumplimiento de las condiciones sanitarias establecidas, tanto en campo como en central hortofrutícola: ello incluye inversiones en centrales, mamparas,, adquisición de equipos de protección, sistema de desinfección

- El sector está acostumbrado a establecer y cumplir protocolos de seguridad exigentes y en esta situación se han establecido protocolos que se cumplirán también rigurosamente.

- Se está preparando para que todo lo que dependa de los productores y cooperativas esté a punto para garantizar el abastecimiento de los consumidores.

- Es importante garantizar la presencia de frutas, hortalizas y frutos secos en la dieta de los consumidores en un momento de crisis sanitaria



HERBÁCEOS

Incertidumbre es la palabra que define la situación de estas materias primas.

Tras las primeras semanas donde observamos las reacciones del mercado, análisis de situación y definición de los sectores afectados por las paradas industriales no se apreciaba modificación en fabricación de piensos, y harinas a plena producción hacían intuir una cierta tranquilidad. Sin embargo, el cierre de bares y restaurantes hizo que el consumo de cerveza y por derivada el consumo de cebada maltera decayese. Las industrias malterías, estimaban una reducción del 50% en el consumo fruto del cierre de los locales de ocio no compensados con el incremento de las compras de alcohol en las grandes superficies. Como consecuencia y ya en los primeros días sobrevino la primera de las secuelas para nuestro sector, la cancelación de contratos de cebada maltera ya cerrados con los productores y que provocó una salida de ese producto al mercado del pienso.

Si a la actualidad nacional añadimos las expectativas de nivel internacional con grupos de países "estudiando" la posibilidad de minimización de exportaciones como consecuencia del COVID 19 no hace sino añadir más vacilación en un mercado donde en las primeras semanas los precios de lonjas subían, aunque sin ventas reales, para posteriormente iniciar una caída de precios repitiendo la cantidad de operaciones.

Será imprescindible la observación del mercado de la carne ya que pueden hacer variar significativamente el mercado de cereal pienso.



OVINO-CAPRINO

SITUACIÓN ACTUAL DE MERCADO:

En los días previos a la declaración del estado de alarma los cebaderos a nivel nacional tenían mucha producción de cordero en stock como previsión de las ventas de semana santa, exportación y Ramadán.

Con la declaración del estado

de alarma y el cierre de la hostelería, salvo en los primeros días, se produjo una fuerte caída del consumo. Hay que recordar que el consumo de cordero en estas fechas es el mayor del año con la Semana Santa y todas las celebraciones más propias de mayo y junio (bodas y comuniones).

Además de esa bajada en el consumo nacional, la exportación de carne a terceros países, se ha paralizado totalmente; la exportación a Italia y Francia se sitúa en torno al 30% de lo del año anterior y la exportación de vivo en barcos, aunque sigue funcionando, se ha ralentizado mucho y es muy incierta su evolución.

Esta bajada de consumo coincide con un momento de mayor producción de cordero, como suele ocurrir todas las primaveras, pero en un año cuyas previsiones eran superiores debido a que la "parición anterior fue muy baja. En Aragón tenemos un aumento de producción respecto al año anterior en estas fechas del 4%.

Ante esta situación de incertidumbre, ha habido una caída muy fuerte en el precio pagado al ganadero y en muchos casos están teniendo dificultad para vender los corderos. Con la excepción de los que están agrupados en cooperativas que han seguido recogiendo todo el cordero de los socios y amortiguando las bajadas de precio.

Por otra parte, este sector, al igual que otros tiene problemas con el acceso a trabajadores temporales que se encuentran fuera de España y que no pueden venir en estos momentos a realizar tareas, principalmente, de esquila.

PETICIONES Y SOLUCIONES:

Se ha trasladado a la Administración, tanto autonómica como nacional las siguientes peticiones:

- Solicitar a la Unión Europea la autorización para la retirada de producto.
- Ayudas a la congelación y/o Almacenamiento. En estos momentos el Ministerio ya ha trasladado esta petición a la Comisión europea
- Apoyo claro a la exportación.
- Ayudas a la reposición, primar la reposición por encima de una tasa habitual (12%).
- Ayudas a los productores y cooperativas del sector para poder hacer frente al mantenimiento del ganado y poder seguir produciendo. El Ministerio ya ha elaborado un borrador de ayudas directas al Ganadero y a los centros de recogida y tipificación del mismo. Desde el sector cooperativa hemos presentado alegaciones para modificar el texto y favorecer al sector ovino de Aragón
- Adelantar el pago de las

ayudas asociadas al sector ovino y caprino, correspondientes a la campaña de 2019.

- Estudio de excepciones al cumplimiento de parte de la condicionalidad de pago de las ayudas asociadas. Dado que la desaparición del mercado no permite una salida comercial de 0,6 corderos/cabritos por oveja/cabra al año.

- Autorización de una mayor carga ganadera temporal sin que ello suponga la pérdida de las ayudas agroambientales u otras ligadas a este parámetro que pudieran estarse recibiendo.

- Ayudas de apoyo financiero y fiscal al sector

- Acciones potentes de promoción actual y mayores una vez finalice la situación actual. A través de la Interprofesional sectorial, a la cual pertenece cooperativas agroalimentarias ya se han tomado los acuerdos pertinentes para llevar cabo dichas promociones

El sector ovino cooperativa está adaptando sus estructuras para asegurar el suministro de su producción a los consumidores con las mayores garantías de seguridad sanitaria y alimentaria



PORCINO

SITUACIÓN DE MERCADO

Situación "normal" dentro del caos en que nos encontramos. Suaves descensos en la cotización del cerdo de cebo, un 5% desde que comenzó el estado de alarma; descensos más pronunciados en el lechón. Problemas de falta de mercado por el cierre de la restauración con el cochinillo y el ibérico (Castilla y León, Extremadura,...). Inestabilidad en el mercado de materias primas, con tendencia alcista. La exportación sigue aumentando.

MEDIDAS TOMADAS POR EL SECTOR COOPERATIVO

Se toman medidas para prevenir contagios de COVID-19. en todos los eslabones de la cadena de producción. En matadero y salas de despiece, se realiza un control de temperatura a la entrada, entrega de EPIS (dificultad para conseguirlos), reorganización de turnos y entrada escalonada de los trabajadores, parecido en secaderos y fábrica de pienso. En las granjas se entregan EPIS, entrada escalonada de trabajadores y si es posible turnos de trabajo para que coincidan el menor número de trabajadores posibles.

Al estar concienciado desde hace tiempo el sector porcino

en trabajar en las mejores condiciones de bioseguridad, sanidad y seguridad alimentaria, se ha adaptado rápidamente a la nueva situación y se han extremado todas las medidas de seguridad que se estaban aplicando.

Incertidumbre en relación con posibles contagios de operarios de mataderos que obliguen al cierre de plantas (se ha anunciado el cierre por COVID-19 de una planta de procesado en EEUU que sacrifica 500.000 cerdos al mes), problemas logísticos en la exportación (falta de contenedores, problemas de descarga en puertos,...) y en la importación de materias primas, y riesgo de impagos en los la distribución de producto cárnicos por el canal HORECA.

SEGUROS AGRARIOS

Ante la situación creada por el estado de alarma, y las posibles dificultades derivadas para la valoración de los siniestros agrícolas, los plazos de comunicación de siniestros, etc... desde Cooperativas se trasladó nuestra preocupación a la Dirección Territorial de Agroseguro.

En los aspectos relacionados con los plazos han sido flexibles para favorecer el buen funcionamiento del sistema y en el caso de la atención a cooperativas, agricultores y ganaderos, así como para peritaciones se ha mantenido la capacidad de la Agrupación para la atención a los clientes, para los cuales se mantienen los canales de contacto habituales, tanto telefónicamente, como a través de las direcciones de correo electrónico, página web y aplicación móvil.

Igualmente, los peritos están prestando sus servicios con normalidad, en aquellas peritaciones que eran inaplazables o urgentes, pero están impulsando la teleperitación, a fin de evitar desplazamientos innecesarios.

Se acordó con Agroseguro que se ponía a disposición de los técnicos de Atrias y cooperativas la posibilidad de realizar seguimientos en campo, pudiéndose conectar con técnicos/peritos de Agroseguro mediante esta tecnología



VACUNO DE CARNE

SITUACIÓN DE LOS MERCADOS:

- Las dos primeras semanas desde el inicio de la pandemia (9 al 22 de marzo), se produjo un aumento de la demanda y sacrificios de carne de añojo y

ternera. Su destino era suplir a las cadenas de distribución, minoristas y mercados mayoristas que se veían desbordados por la alta demanda de una población que compraba existencias a modo de acopio.

- Desde un primer momento se observa un desplome absoluto del mercado de la carne de vacuno mayor, cuyo principal destino era la restauración, obligando a los mataderos a detener la recogida de animales en campo y a parar la producción de este tipo de canales.

- Asimismo, se produce una caída muy importante del mercado de casquería y subproductos (pieles). En el caso del cuero, el cierre del sector de la automoción y textil en todo el mundo deja sin salida comercial este producto.

- En la tercera semana (23 al 29 de marzo) se revierte la tendencia de la primera, y la demanda y sacrificio se reducen de considerable. Se empiezan a producir bajadas de 6 céntimos por kg en las lonjas.

- En la cuarta semana bajadas de 20 céntimos por kg.. Esta pérdida de precio afectará a toda la cadena en orden inverso, desde los mataderos hacia el sector productor (cebo y nodrizas), afectándose la recogida de pastores y sus precios. creemos que en un mes el colapso de los cebaderos puede ser total, y se afecte de manera importante al sector de la nodriza.

- La exportación de carne de vacuno a Italia, Portugal y Argelia, los principales clientes de España, se ha visto reducida considerablemente. La situación de Argelia es aún más grave, ya que los movimientos se han detenido prácticamente en su totalidad. También ha habido incidencias en exportaciones de carne fresca a Emiratos Árabes Unidos, fundamentalmente por la suspensión del tráfico aéreo. La exportación de vacuno vivo a Marruecos se ha detenido, otro factor más que agravará el sobreabastecimiento del mercado.

- En todas las comunidades se han cerrado los mercados de compra venta físicos públicos, lo que impide y complica el abastecimiento de terneros mamonos y pastores.

PETICIONES

- Medidas de promoción adecuadas a las actuales circunstancias. Ya se han tramitado la solicitud a la interprofesional del sector, que lo tiene en cuenta

- Articular ayudas al almacenamiento privado (congelación)

- Ayudas directas a cebaderos y ganaderos de vacas nodrizas

- Adelantar ayudas asociadas

- Autorizar mayores cargas ganaderas vinculadas a apoyos actuales de las administraciones

SOLUCIONES:

Se han trasladado las peticiones tanto a PROVACUNO como a las administraciones que, a su vez, también las han trasladado a la UE, pero no hay medidas concretas a fecha de elaboración de este artículo.

El sector ha puesto en marcha, desde el primer momento, medidas de control sanitario para producción y comercialización que aseguren la calidad sanitaria de las producciones.



VITIVINÍCOLA

SITUACIÓN DE LOS MERCADOS

La dependencia de este sector con la restauración (35% de la producción se destina al canal HORECA) y los problemas de exportación han paralizado las ventas de vino provocando un incremento preocupante de los stocks de vino en bodegas.

Teniendo en cuenta que se espera una producción muy importante de uva para esta campaña, se prevé un problema importante de mercado que provocará problemas de mercado que precisará medidas urgentes de regulación.

Problemática con las acciones del Plan de apoyo al vino

En Aragón esta en marcha un programa (PASVE) de medidas para apoyar las inversiones en bodegas, la reconversión de viñedos, la promoción del vino en terceros países y el apoyo a los subproductos. Estos proyectos se ven seriamente afectados para ejecutarlos correctamente, por la actual situación de estado de alarma.

La petición trasladada a las administraciones pasa por poder ejecutar las medidas programadas y que no pueden llevarse a cabo se trasladen al próximo año sin pérdida de fondos europeos de 2020.

Los aspectos relacionados con plazos se han ido solucionando hasta el momento, pero hay acciones que no pueden realizarse.

PROBLEMAS FUTURA COSECHA

Para la campaña de recolección de este año tenemos gran dependencia de personal temporal de otros países. Las mayores necesidades las tenemos en el mes de agosto y esperamos que para entonces se hayan solucionado los problemas de tránsito de personas entre países, relacionados con el COVID-19. ■

Unidad de acción
de todo el sector
agrario aragonés.



La nutrida presencia
femenina se hizo
notar.



En un ambiente festivo, a la vez que reivindicativo, el pasado 10 de marzo se desarrolló en la ciudad de Zaragoza una movilización agraria que cabe calificarla como de histórica. La participación en la convocatoria, tanto de personas como de tractores, superó con mucho cualquier otro evento agrario de este tipo que se haya celebrado en Aragón en tiempos modernos.

Para que el éxito presidiera el acto fue necesaria la coincidencia de varios factores: El primero, una situación muy complicada de una parte importante de la agricultura y ganadería aragonesas. Sectores como el frutícola, o el ovino, por citar sólo algunos, ven como se cronifica su déficit de rentabilidad, de tal forma que ven como los clásicos ciclos de bonanza-dificultad por los que suelen pasar las actividades agroalimentarias, han pasado a perpetuar una situación de déficit cuasi estructural, que está poniendo en riesgo la viabilidad de las explotaciones.

En segundo lugar, la unidad de acción por parte de las Organizaciones Profesionales Agrarias, la cual es fundamental para dar una imagen seria y rigurosa de una rama de la actividad económica fundamental en cualquier

TRACTORADA 10-M: MASIVA PARTICIPACIÓN DE LAS COOPERATIVAS

Adolfo Aragüess

DIRECTOR DE COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS ARAGÓN



El medio rural
fue protagonista
en la capital.

La participación en la convocatoria superó con mucho cualquier otro evento agrario de este tipo que se haya celebrado en Aragón

sociedad organizada: la agricultura y la ganadería. Difícilmente se puede aportar una imagen responsable del sector si él mismo se presenta desorganizado y desestructurado. La unidad de

acción es, desde siempre, una condición sine qua non para que Cooperativas Agroalimentarias de Aragón apoye cualquier tipo de movilización agraria.

Por último, el apoyo decidi-

do de nuestra organización a esta convocatoria. No es exagerado afirmar que un elemento diferencial en su éxito ha sido la participación masiva de los socios de las cooperativas, las cuales no sólo animaron a su base social a participar, sino que ellas mismas participaron de forma importante cerrando instalaciones, estableciendo servicios mínimos, o trabajando a puerta cerrada. Una buena parte de los 1.200 tractores y 5.000 asistentes provenía de nuestras empresas, como lo certifican la veintena de autobuses y microbuses organizados, y la multitud de coches particulares que partieron hacia Zaragoza animados desde sus estructuras cooperativas.

Desde temprana hora, y con los lógicos retrasos de horario ocasionados por la enorme afluencia de tractores, la capital aragonesa fue "tomada" por familias de agricultores y ganaderos que, dentro de un clima reivindicativo pero responsable, marcharon por el centro de la ciudad hasta llegar a la Plaza Aragón, donde se leyó el manifiesto conjunto de todas las organizaciones convocantes. El evento se dio por finalizado tras una breve marcha hasta la Consejería de Agricultura, donde el Consejero recibió a los convocantes.



La convocatoria
tuvo una nutrida
presencia de
cooperativistas.



Los pequeños
también fueron
protagonistas.

DONDE ALGUNOS SOLO VEN NUBES, TÚ VES EL MOMENTO DE ANTICIPAR TU PAC

PORQUE EN EL CAMPO LA EXPERIENCIA LO ES TODO
**Y EN EL SANTANDER TODA NUESTRA
EXPERIENCIA ES TUYA.**

En el Santander contamos con más de 30 años de experiencia tramitando la PAC de miles de agricultores y ganaderos como tú, con toda la especialización, herramientas digitales y cercanía que necesites.

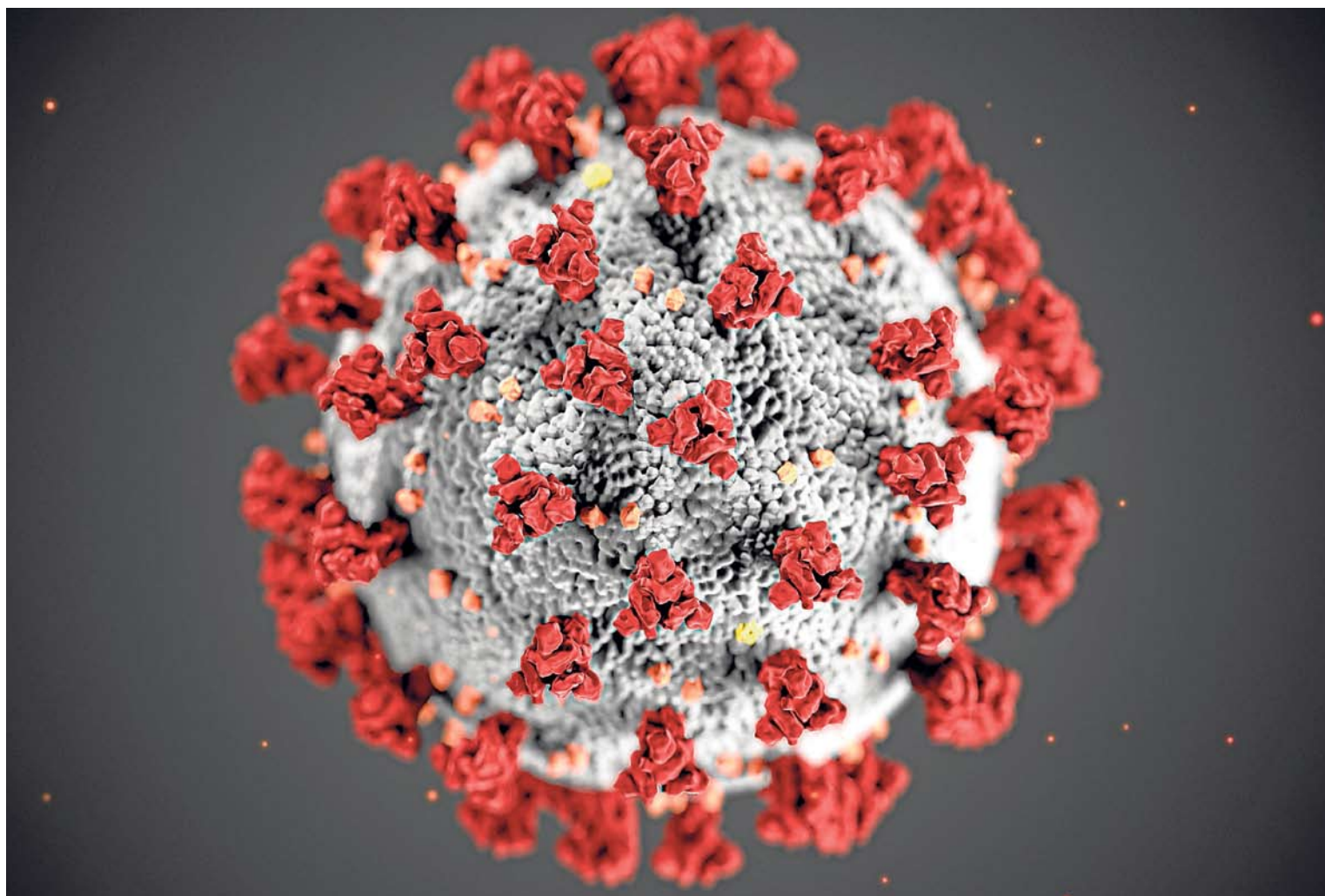
Anticipa tu PAC¹ y llévate esta
**estación meteorológica con
pluviómetro digital² solo por
anticipar un mínimo de 2.500€**



1. Operación sujeta a previa aprobación por parte del banco. Consulta condiciones en tu oficina o en bancosantander.es.
2. Oferta válida hasta el 30.12.2020 o hasta agotar unidades disponibles (6.000 unidades), una unidad por cada NIF/CIF. La promoción no incluye retribución en efectivo. Retribución en especie a efectos fiscales y sujeta a ingreso a cuenta según normativa fiscal vigente. En caso de incidencia se sustituirá por uno de igual o mayor importe.

LABORAL

Rocio Joven. COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS DE ARAGÓN



RECOPILACION NORMATIVA LABORAL COVID-19

El Ministerio de Trabajo y Economía Social y las organizaciones de autónomos impulsan la Mesa del Trabajo Autónomo

-Fruto del diálogo con las asociaciones más representativas del trabajo autónomo, acordaron poner en marcha esa mesa de diálogo que tendrá carácter semanal

El Congreso convalida dos reales decretos leyes con medidas en el ámbito laboral para hacer frente a la crisis del Covid-19

• No se podrá justificar el despido con causas relacionadas con el Covid-19

• Se regula el permiso retribuido recuperable como instrumento para contribuir al confinamiento

• Se obliga a mantener abiertos centros sanitarios o de atención a mayores durante la crisis sanitaria

• Las personas con contrato temporal mejoran su protección

Derecho a percepción del bono social por parte de trabajadores autónomos que hayan cesado su actividad o hayan visto reducida su facturación como consecuencia del COVID-19
Disponibilidad de los planes de pensiones en caso de desempleo o cese de actividad derivados de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Durante seis meses, desde la entrada en vigor del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alar-

El Gobierno flexibiliza los aplazamientos de las cuotas de la Seguridad Social para empresas y autónomos

Los fondos contribuyen al mantenimiento de la actividad agraria, básica para mantener el abastecimiento, especialmente, durante la crisis sanitaria del Covid-19

ma, los partícipes de los planes de pensiones podrán hacer efectivos sus derechos consolidados cuando se encuentren en situación legal de desempleo como consecuencia de un expediente de regulación temporal de empleo derivado de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, ser empresario titular de establecimientos cuya apertura al público se haya visto suspendida y los trabajadores por cuenta propia que hubieran estado previamente integrados en un régimen de la Seguridad Social y hayan cesado en su actividad

Incapacidad temporal en situación excepcional de confinamiento total.

Se extenderá la protección de

Incapacidad Temporal a aquellos trabajadores obligados a desplazarse de localidad y tengan obligación de prestar los servicios esenciales, siempre que se haya acordado el confinamiento de la población donde tenga su domicilio, no pueda realizar su trabajo de forma telemática y no tenga derecho a percibir ninguna otra prestación pública.

El Ministerio de Trabajo distribuye 236 M€ para la contratación de trabajadores del campo en los ayuntamientos

-La inversión permitirá que los municipios contraten a cerca de 200.000 trabajadoras y trabajadores del campo que hayan terminado su labor en las campañas agrícolas

- Las personas beneficiadas trabajarán en los servicios básicos que determinen los ayuntamientos

- Los fondos contribuyen al mantenimiento de la actividad agraria, básica para mantener el abastecimiento, especialmente, durante la crisis sanitaria del Covid-19

- Garantizar la renta a las personas trabajadoras del campo es fundamental para fijar la población en zonas que dependen económicamente de la agricultura-

-La medida también favorecerá la recuperación de los ayuntamientos cuando termine la pandemia

El Gobierno flexibiliza los aplazamientos de las cuotas de la Seguridad Social para empresas y autónomos

- Podrán solicitar el aplazamiento de las cuotas que se pagan en abril a un interés del 0,5%, siete veces inferior al establecido en la ley

- Además, las cuotas que se paguen mayo, junio y julio podrán ser objeto de moratoria, para su abono seis meses después sin recargos ni intereses

- Si no se tuviera derecho a moratoria podrán también solicitar el aplazamiento al interés del 0,5%, durante mayo y junio

- Los autónomos cuya actividad quedó suspendida por el decreto de alarma no tendrán recargos si pagan las cuotas previas fuera de plazo

- Se flexibiliza la percepción de



cooperativas
agro-alimentarias
Aragón

¿Quieres trabajar en el campo?

Accede a nuestra web aragon.coop y rellena el formulario que aparece en el banner con este formato



la prestación extraordinaria por cese de actividad para los profesionales de la cultura y el campo, siendo la comparación de la reducción de facturación en los 12 meses anteriores en caso de cultura y en caso de campo la comparación será entre la facturación de los meses de campaña anteriores a la solicitud de la prestación y el promedio de los mismos meses la campaña anterior

- Los perceptores del subsidio por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave incluidos en ERTE no verán modificada la prestación

- Se facilitará a los profesionales sanitarios jubilados la reincorporación a la vida profesional activa

El Gobierno aprueba nuevos subsidios extraordinarios por finalización de contrato temporal

- Tendrán derecho a un subsidio de desempleo excepcional las personas trabajadoras con contratos temporales de, al menos, dos meses de duración que se hayan extinguido durante el estado de alarma y no hayan cotizado lo suficiente para acceder a la prestación por desempleo.

El Gobierno regula un permiso retribuido recuperable para las personas que trabajen en servicios no esenciales

- Se prolongará de los días 30 de marzo al 9 de abril, ambos inclusive. En los casos en los que resulte imposible interrumpir de modo inmediato la actividad, las personas trabajadoras incluidas en el ámbito subjetivo de este real decreto-ley podrán prestar servicios el lunes 30 de marzo de 2020 con el único propósito de llevar a cabo las tareas imprescindibles para poder hacer efectivo el permiso.

- Las jornadas no trabajadas en este periodo se irán devolviendo de manera gradual y consensuada a las empresas

- La medida resulta aplicable a las trabajadoras y trabajadores del sector privado

- Se dictarán las instrucciones precisas, en su caso, en cuanto a

la aplicación de la medida a empleadas y empleados del sector público

- No se aplicará a las trabajadoras y los trabajadores en situación de incapacidad temporal o cuyo contrato esté suspendido por otras razones legalmente previstas, como la maternidad

- No se aplicará a las trabajadoras y los trabajadores afectados por un ERTE de suspensión, a aquellos para los cuales ya exista un mecanismo de distribución irregular implantado, ni a aquellos que estén teletrabajando

- El Ejecutivo considera que este permiso retribuido es necesario para minimizar al máximo la necesidad de movilidad de las personas trabajadoras y controlar la pandemia

El Gobierno impedirá el despido justificado por causas relacionadas con el Covid - 19

- Protección del empleo, no se considerará justificado el despido por causas relacionadas con el episodio de Covid-19. Es una consecuencia de las medidas de flexibilidad que se concretan en el Real Decreto-Ley 8/2020 que otorga a las empresas flexibilidad para suspender contratos temporalmente o para reducir la reducción de jornada de los mismos y que, por tanto, desautoriza la necesidad de recurrir al despido.

- Asegura el mantenimiento de los servicios considerados esenciales de atención sanitaria, a mayores o dependientes

- Se agiliza la tramitación y se refuerza el control de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE)

- Se protege, además, a los trabajadores con contratos temporales

- El Ejecutivo también prevé la agilización de contratación pública

El Congreso convalida la derogación del artículo 52d del Estatuto de los Trabajadores, que permitía el despido por bajas médicas justificadas

Se deroga el despido objetivo por faltas de asistencia al trabajo, tal como se establecía en el artículo 52d del Estatuto de los Trabajadores. Este precepto incluía, como causa de despido objetivo, las faltas por enfermedades comunes, aún justificadas por un parte médico.

específica para afrontar la incidencia del Covid-19 en el ámbito laboral

- La actuación inspectora se focalizará en la prevención de riesgos, la protección de derechos individuales y colectivos de las personas trabajadoras y el seguimiento activo de incidencias en las empresas

El Gobierno refuerza los mecanismos para dar máxima protección a los trabajadores y evitar la destrucción del empleo en la crisis sanitaria con medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

- Se da carácter preferente del trabajo a distancia.

- Derecho de adaptación del horario y reducción de jornada, los trabajadores que tengan menores o dependientes a cargo contarán con herramientas para adaptar su jornada laboral y poder ejercer su cuidado

- Prestación extraordinaria por cese de actividad para los trabajadores

por cuenta propia afectados por declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que hayan visto reducida su facturación en un 75 % en relación con el semestre anterior

- Se facilita la suspensión temporal del empleo agilizando mecanismos y plazos de los ERTE, tomando medidas excepcionales en relación con los procedimientos de suspensión de contratos y reducción de jornada por causa de fuerza mayor y por causa económica, técnica, organizativa y de producción.

- Las empresas afectadas por el coronavirus y que realicen ERTES se beneficiaran de una exoneración de cuotas de sus

empleados

- Medidas extraordinarias en materia de cotización en relación con los procedimientos de suspensión de contratos y reducción de jornada por fuerza mayor relacionados con el COVID-19.

- Las prestaciones por desempleo se prorrogarán de manera automática mientras dure la crisis sanitaria

- Los subsidios se podrán cobrar sin haber cotizado el mínimo exigido en la actualidad y el tiempo de paro no computará a efectos de prestaciones futuras

- Salvaguarda del empleo, Las medidas extraordinarias estarán sujetas al compromiso de la empresa de mantener el empleo durante el plazo de seis meses desde la fecha de reanudación de la actividad.

El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) cierra la atención al público presencial en sus Oficinas de Empleo

- Desde el lunes 16 de marzo, las oficinas de prestaciones del SEPE no tendrán servicio de atención al público

- Se trata de una medida extraordinaria que busca cumplir con las indicaciones de las autoridades sanitarias

- Se ha reforzado la atención telefónica y los medios electrónicos para realizar los trámites.

- Se han tomado medidas en coordinación con los Servicios Públicos de Empleo de las CCAA para garantizar los derechos de los beneficiarios y de los solicitantes de prestaciones

La Seguridad Social mejora la protección de todos los trabajadores aislados y/o infectados por coronavirus

- El Gobierno aprueba un Real Decreto-Ley por el que se asimilan estos casos a Incapacidad Temporal por Accidente de Trabajo

- La prestación equivale al 75% de la base reguladora desde el día siguiente al de la baja laboral, con cargo a la Administración

- Se establece que todos los casos de aislamiento preventivo tengan esta consideración (IT por Accidente de Trabajo) ■



La Secretaría de Estado de Migraciones suspende los procedimientos de contratación en origen durante la vigencia del estado de alarma

- La Dirección General de Migraciones se reserva el derecho de dictar nuevas instrucciones para adaptar los procedimientos iniciados durante la campaña de contrataciones en origen a las necesidades que existan cuando finalice esta situación excepcional

- La gestión colectiva de contrataciones en origen queda igualmente supeditada al levantamiento de las restricciones en las fronteras exteriores

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social crea una Unidad de Gestión



Elumis®

Simplifica el manejo de las malas hierbas

La solución herbicida eficaz, selectiva, flexible y cómoda, que ofrece un amplio control de gramíneas y dicotiledóneas en el cultivo de maíz.



Elumis®

syngenta.

LEGISLACIÓN

Pilar Nogueras. COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS DE ARAGÓN

CUESTIONES LEGALES DERIVADAS DEL COVID-19 PARA LAS COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS

Con la declaración del estado de alarma, la primera cuestión que se planteó a las Cooperativas Agroalimentarias fue si las mismas podían continuar realizando su actividad o no, la cual ha sido declarada ACTIVIDAD ESENCIAL, PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA CADENA AGROALIMENTARIA Y EL ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS A LA SOCIEDAD.

El Real Decreto 8/2020, de 17 de Marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 regula en su artículo 40, una serie de medidas extraordinarias aplicables a Cooperativas, como son:

1) Las sesiones de Consejo Rector podrán celebrarse por videoconferencia.

Durante el periodo de alarma, y aunque no esté previsto en los

Dada la crisis sanitaria derivada del Covid-19, se han ido produciendo múltiples cuestiones jurídicas derivadas de los cambios y las limitaciones producidas por la declaración del estado de alarma.

Estatutos, pueden celebrarse las reuniones de Consejo Rector por videoconferencia, que asegure la autenticidad y la conexión bilateral o plurilateral en tiempo real con imagen y sonido de los asistentes en remoto.

La misma posibilidad se acuerda para las Comisiones Delegadas y las demás Comisiones obligatorias o voluntarias que tuviera la Cooperativa constituida.

La sesión se entenderá celebrada en el domicilio de la Cooperativa.

Asimismo, durante el periodo de alarma, los acuerdos del Consejo Rector de las Cooperativas, aunque no se recoja en los Estatutos, podrán adoptarse mediante votación por escrito y

sin sesión, siempre que los decida en Presidente, y deberán adoptarse así, cuando lo solicite, al menos, dos de los miembros del órgano.

La misma opción será de aplicación para las Comisiones delegadas y demás Comisiones obligatorias o voluntarias que tuvieran constituidas.

Se entenderá celebrada la sesión en el domicilio social de la Cooperativa.

2) La Asamblea General Ordinaria para aprobar las cuentas del ejercicio anterior, se deberá reunir en los tres meses siguientes a la finalización del nuevo plazo de formulación de cuentas.

3) Si la convocatoria de la Asamblea General se hubiera pu-

blicado antes de la declaración del estado de alarma, pero el día de celebración de la misma fuera posterior a esa declaración, el Consejo podrá modificar el lugar y la hora previstos para la celebración de la Asamblea o revocar el acuerdo de convocatoria, mediante anuncio publicado con una antelación mínima de 48 horas en la Página Web de la Cooperativa, y si no tuviera, en el BOE.

En caso de revocación del acuerdo de convocatoria, el Consejo Rector deberá proceder a nueva convocatoria dentro del mes siguiente en que hubiera finalizado el estado de alarma.

4) El reintegro de las aportaciones a los socios de las Cooperativas que causen baja

durante la vigencia del estado de alarma, queda prorrogado hasta que transcurran seis meses a contar desde que finalice el estado de alarma.

El Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de Marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al Covid-19, establece que las asambleas también puedan ser telemáticas, aunque los Estatutos no lo hubieran previsto, durante el periodo de alarma, pudiendo celebrarse por video o por conferencia telefónica múltiple, siempre que todas las personas que tuvieran derecho de asistencia o quienes los representen dispongan de los medios necesarios, el Secretario del órgano reconozca su identidad, y así lo exprese en el Acta, que remitirá de inmediato a las direcciones de correo electrónico. ■

FISCALIDAD

Fernando Cunchillos. COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS DE ARAGÓN

CUESTIONES FISCALES Y ECONÓMICAS DERIVADAS DEL COVID-19 PARA LAS COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS.

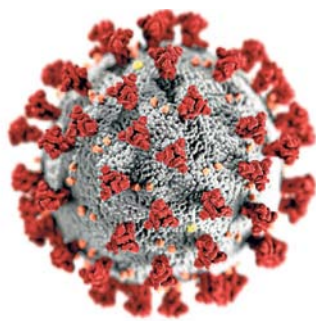
Desde la declaración de la pandemia del COVID-19 por la Organización Mundial de la Salud, tanto desde el Gobierno de España como desde la Comunidad Autónoma de Aragón se han venido adoptando una serie de medidas de distinta naturaleza que tienen como objetivo minimizar las consecuencias de la pandemia en la economía de nuestras empresas.

La línea temporal que forman las medidas adoptadas muestra, además de la dificultad de legislar en tiempos complejos, que la adopción de éstas se realiza en función de las necesidades que surgen con el paso de los días.

Si bien la emisión de las medidas en materia económica-tributaria se inició con fecha 10 de marzo, no fue hasta la publicación del Real Decreto 7/2020 donde se comenzaban a concretar medidas que afectaban a las cooperativas. Es en su artículo 14, donde establece el aplazamiento de deudas tributarias hasta un máximo de 6 meses no devengando intereses de demora durante los primeros tres meses del aplazamiento. (Real Decreto 7/2020 de 12 marzo)

El Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, incorporaba, entre otras medidas, la suspensión de plazos en el ámbito tributario y la exención de la cuota gradual de

la modalidad de actos jurídicos documentados en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en las escrituras de novación de préstamos y créditos hipotecarios una línea para la cobertura por cuenta del Estado de la financiación otorgada por entidades fi-



nancieras así como la ampliación de las líneas ICO de financiación a empresas y autónomos, una línea de cobertura aseguradora para créditos de circulantes internacionales.

La publicación del Real Decreto-ley 14/2020, de 14 de abril ha llegado para mejorar las cuestiones anteriores, puesto que en su único artículo dispone la ampliación hasta el 20 de mayo para la presentación y pago de las declaraciones y autoliquidaciones tributarias cuyo vencimiento se produzca a partir de la fecha de entrada en vigor del citado Decreto ley, teniendo como limitación que será aplicado a las empresas que tengan un volumen de ope-

raciones no superior a 600.000 Euros. No obstante, si la forma de pago elegida es la domiciliación, el plazo de presentación de las liquidaciones se extenderá hasta el 15 de mayo de 2020.

Finalmente, recogemos el Decreto Ley 1/2020, de 25 de marzo, del Gobierno de Aragón donde en su artículo 34 propone "Medidas de flexibilización de las normas a las que ha de ajustarse la concesión de subvenciones en relación con el mantenimiento del empleo", cuestión que puede afectar a cooperativas que se hallen inmersos en convocatorias de Subvenciones del Gobierno de Aragón y que tuviese entre sus condicionantes este aspecto. ■



¡¡ LOS MEJORES PRECIOS EN FILTRACIÓN !!

MAYORISTAS EN FILTRACIÓN:

FILTROS PARA MOTOR, ACEITE, GASOL
HIDRÁULICOS, AIRE A/C
FILTROS PARA VINO, SALAS LIMPIAS
E INDUSTRIA ALIMENTARIA



MANN FILTER T. (+34) 976 59 59 43 - www.reycomaq.com - oficina@reycomaq.com

Fleetguard

GRAMIN. S.A.

C/. San Jorge, s/n
50620 Casetas (Zaragoza)
Tel. 976 773 491 / Fax. 976 786 267
www.gramin.info / gramin@futurnet.es

NAVES AGRÍCOLAS Y GANADERAS



Naves, cubiertas y cerramientos metálicos
Almacenes de cereales - Naves ganaderas y avícolas
Plantas deshidratadoras - Instalaciones Agroindustriales

Más de 40 años con el campo aragonés

JURÍDICO

Pilar Nogueras. COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS DE ARAGÓN

Como todo Real Decreto-Ley, es imprescindible su convalidación por el Congreso de los Diputados, la cual se produjo el 25 de Marzo, encontrándose en estos momentos en tramitación, por procedimiento de urgencia este proyecto de ley (5/2020), y durante este período pueden presentarse enmiendas.

El Ministerio afirma que la intención es terminar cuanto antes este trámite, porque, inmediatamente, se abre otro proceso legislativo ordinario para proceder a una reforma en profundidad de la Ley de la Cadena, en el transcurso del cual se procederá además a la trasposición de la Directiva Europea sobre prácticas comerciales desleales, este proceso deberá ser consultado con sector previamente, para que no vuelva a suceder lo que ha ocurrido con el RDL.

Las entregas de producto de los socios a las Cooperativas agrarias y otras entidades asociativas están fuera del ámbito de aplicación de la Ley de la Cadena, siempre que, en virtud de sus Estatutos, vengán obligados a su realización.

MODIFICACIÓN DE LA LEY DE LA CADENA ALIMENTARIA

La Ley 12/2013, de Medidas para Mejorar el funcionamiento de la Cadena Alimentaria, fue modificada por el RDL 5/2020, que se encuentra en vigor desde el día 26 de Febrero de 2020.

La obligación de las Cooperativas de realizar contratos alimentarios en sus operaciones con terceros (compras o ventas), se establece para las operaciones superiores a 2.500 Euros, y que produzcan situaciones de desequilibrio entre vendedor y comprador.

En las compras de Cooperativas a agricultores/ganaderos no socios, si la Cooperativa es PYME NO HAY OBLIGACIÓN de contrato alimentario, excepto que le compre más del 30% de la facturación del producto del agricultor/ganadero en el año anterior (dependencia económica). Si la Cooperativa es GRAN EMPRESA

que compra a un agricultor/ganadero SI HAY OBLIGACIÓN DE CONTRATO ALIMENTARIO.

En las ventas de Cooperativas a otros operadores (no socios), no hay obligación de realizar contrato alimentario si la Cooperativa es PYME y vende a un productor PYME o a otra Cooperativa PYME.

Por el contrario, Sí hay obligación de contrato alimentario si la Cooperativa PYME vende a otra Cooperativa GRAN EMPRESA, si la Cooperativa PYME vende a una mercantil PYME que no sea productor, y si la Cooperativa PYME vende a una mercantil GRAN EMPRESA.

El RDL ha dado una nueva redacción del art. 9 de la Ley, añadiendo una nueva letra j, y ha añadido un nuevo artículo 12 ter.

En lo referente al art. 9, destacar que se establece que, uno de los factores para determinar el precio del contrato alimentario, debe ser el coste efectivo de producción del producto objeto del contrato, calculado teniendo en cuenta los costes de producción del operador efectivamente incurrido, asumidos o similares.

Y en la nueva letra j se recoge la obligación de que exista en los contratos alimentarios, la indicación expresa de que el

precio pactado entre el productor primario agrario, ganadero, pesquero o forestal o una agrupación de éstos y su primer comprador cubre el coste efectivo de producción.

El nuevo art. 12.ter establece que cada operador deberá pagar al operador inmediatamente anterior un precio igual o superior al coste efectivo de producción de tal producto en que efectivamente haya incurrido o asumido dicho operador.

Este apartado pone la carga de la prueba en el comprador, y esta acreditación se podrá realizar conforme a los medios de prueba admitidos en Derecho. ■



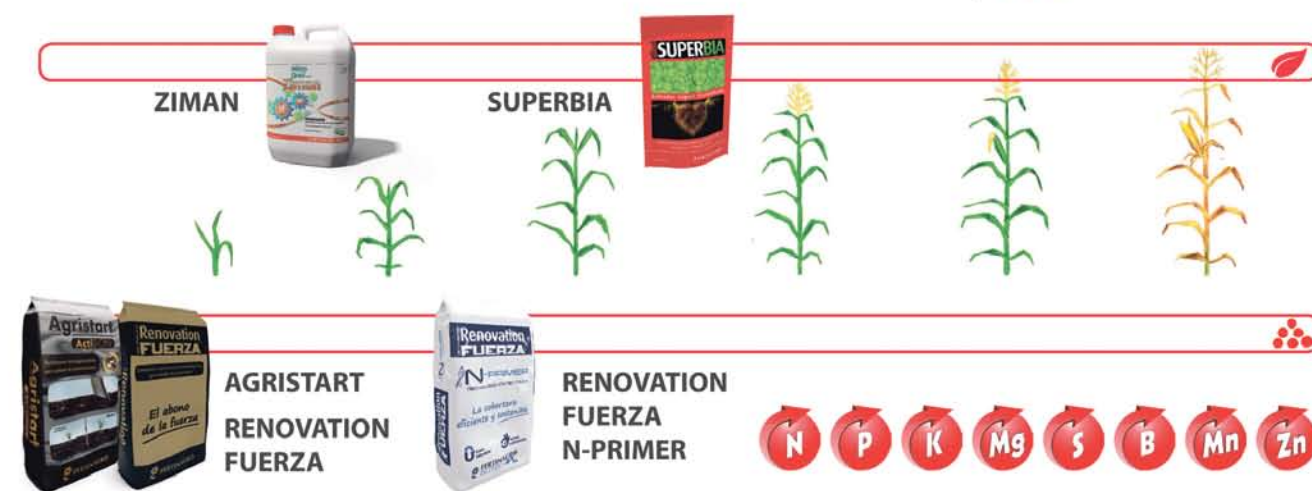
SERVICIO AGROVIP

Servicio Técnico Agronómico Nacional

PRODUCTOS RECOMENDADOS PARA



EN MAÍZ



Fertinagro Biotech, S.L. | Polígono Industrial La Paz, Parcela 185 - 44195 Teruel | Tel.: (+34) 978 618 070 - Fax: (+34) 978 617 285 | info@fertinagro.es | Tervalis

www.fertinagro.es

FERTINAGRO
BIOTECH

LA COOPERACIÓN EN LA COMPRA DE ENERGÍA ELÉCTRICA REDUCE EN 600.000 EUROS LA FACTURACIÓN ANUAL DE LAS COOPERATIVAS ARAGONESAS

Cooperativas Agro-alimentarias Aragón lanzó durante el pasado mes de marzo, junto a varias cooperativas aragonesas, la cuarta negociación colectiva para sus suministros eléctricos. El ahorro estimado conjunto, en los 65 puntos de suministro eléctrico negociados para cada uno de los dos años firmados a precio fijo, rondará los 600.000 euros respecto a la facturación eléctrica actual.



Jesús Abadías

COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS
ARAGÓN

Desde hace varios años, Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón viene desempeñando una labor técnica orientada a optimizar los puntos de suministro eléctrico en sus cooperativas asociadas, y a la vez, a mejorar la competitividad económica de los precios a través del asesoramiento en contratación de suministro. Este trabajo se puso en marcha de manera individual en cada cooperativa a principios de la década pasada, pero gracias a la creación de un pequeño proyecto de cooperación interno en Cooperativas Agro-alimentarias, apoyado por la línea de trabajo de Asistencia Técnica de lo que actualmente es el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el año 2016 se consiguió realizar la primera negociación colectiva de los suministros eléctricos.

Durante los años previos a la consolidación del proyecto de negociación colectiva, además de las posibilidades de ahorro que se consiguieron en el precio eléctrico negociado de forma individual, se encontraron grandes

ahorros económicos derivados principalmente de la optimización de la tarifa y potencia contratada, que es la parte que viene prácticamente regulada por el Gobierno. Muchas de las cooperativas desconocían la situación de demanda y acomodo de su potencia, y con el aumento de precio en más de un 100% de esta parte de la facturación gracias a la publicación en el año 2013 de la Orden IET/1491/2013, se tuvo que trabajar en este ámbito para evitar pagos desproporcionados por potencia que no se utilizaba o requería en las propias instalaciones industriales de las cooperativas.

Con la primera negociación colectiva en el año 2016, se consiguió una reducción media del 7,6% en el precio de la energía eléctrica para los siguientes doce meses. En aquel entonces la negociación colectiva contaba con 16 puntos de suministros dependientes de las propias instalaciones cooperativas. Se planteó realizar este proceso de negociación durante la primavera de 2016, en concreto para comenzar los nuevos contratos a fecha 1 de abril, debido a que se observó que durante los últimos años el precio de la electricidad en el mercado de futuros, para firmar contratos a doce meses, sufría importantes bajadas du-

rante la época de primavera, en muchos casos derivados de la relajación del mercado por el aseguramiento de previsión de entrada de energías renovables en el mix de generación eléctrica. Esta organización temporal se ha seguido hasta la fecha, intercalando contratos a precio fijo con duración de uno o dos años dependiendo de la situación de precios del mercado.

NEGOCIACIÓN PRIMAVERA 2020

Los precios eléctricos, tanto en el mercado diario como en el mercado de futuros, venían de una bajada pronunciada desde inicios del otoño de 2019, y se agudizaron con la llegada de la situación actual provocada por el COVID-19. La última negociación llevada a cabo fue en la primavera de 2019, cuando los precios de mercado se encontraban muy altos, sobre todo si se comparan con los precios que firmó el colectivo de Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón en 2017, por ello se firmaron precios a un solo año, es decir hasta la primavera de 2020. La estrategia seguida en el año 2017 fue la de firmar precios a dos años, consiguiendo un gran éxito al asegurarnos unos precios bajos para cada uno de los mismos. Si la negociación se hubiese realizado solo a un año, el año 2018 ya se hubiera aplicado una subida de

precios que no hubiese permitido obtener tantos ahorros.

En base a la experiencia adquirida en los últimos años y ante la situación de precios actuales en el mercado, el colectivo de negociación eléctrica de Cooperativas Agro-alimentarias Aragón optó durante este último mes de marzo de 2020, por cerrar precios fijos en mínimos para dos años (hasta la primavera de 2022), los cuales, incluso, fueron inferiores a los firmados en 2017, como se puede ver observar en el gráfico presentado.

El riesgo por una posible subida de mercado que pueda venir en los próximos meses o el año siguiente, es mucho mayor que el potencial de bajada que se pueda dar. Además, la situación actual es que el mercado ha vuelto a repuntar, lo que consolida aún más la decisión tomada, por lo menos hasta la fecha.

Los precios firmados en este 2020 van a provocar un ahorro conjunto anual respecto al último año en los 65 puntos de suministro negociados, de aproximadamente 600.000 euros en la facturación eléctrica. Esto supone una reducción del precio de la energía de entre 22% y el 25%, dependiendo la tarifa eléctrica de cada uno de los puntos, y un 17,2% de la facturación conjunta, teniendo en cuenta a

la vez los costes regulados por la potencia contratada.

Otros de los aspectos más relevantes en la toma de decisiones en la estrategia de negociación han sido los siguientes:

1.- No optar por el precio indexado al mercado, aun sabiendo que en la actualidad el precio del mercado diario estaba en mínimos históricos. Asegurarse un precio bajo a largo término nos ha dado éxito, y el precio indexado tiende a una volatilidad muy acusada. Este hecho, sumado a la dificultad del control de las facturas en indexado, el alto número de facturas que manejamos en las cooperativas y la necesidad en muchos casos de conocer los costes de producción previos a la campaña, refuerzan la decisión de nuestra estrategia como colectivo.

2.- Evitar firmar precios que están excesivamente fuera de mercado por comercializadoras que no aseguran el mismo a largo término. En el año 2017 ciertas comercializadoras de energía eléctrica ofrecieron precios muy competitivos que no pudieron mantener en el 2018, cuando se habían firmado a dos años, provocando la rescisión de contratos debido que les compensaba pagar la indemnización antes que seguir manteniendo ese precio a la empresa contratante. ■

Agroseguro



LA SINIESTRALIDAD DE LOS CULTIVOS HERBÁCEOS EN 2019 ALCANZA CASI LOS 126 MILLONES DE EUROS

La adversa climatología que se registró a lo largo del año 2019 elevó la siniestralidad de los cultivos herbáceos en 2019 a cerca de 126 millones de euros por una superficie siniestrada de alrededor de 1,5 millones de hectáreas. La comunidad autónoma de Castilla y León ha sido nuevamente la más afectada de las que componen la geografía española en lo que respecta a estos cultivos.

COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS
DE ARAGÓN / AGROSEGURO

Como ya ocurrió en las campañas de 2012 y 2017 la sequía es el riesgo que más ha afectado a los cultivos herbáceos con más de un millón de hectáreas con daños por este riesgo, si bien también han sufrido daños por pedrisco. Los cereales de invierno y las leguminosas son las producciones que acumulan la mayor parte de las indemnizaciones.

Por comunidad autónoma, Castilla y León fue la más afectada por la climatología adversa de esta campaña, con una siniestralidad de más de 84 millones de euros. Las provincias de Valladolid y Palencia acumulan

más de 40% de la siniestralidad de toda la comunidad, con casi 21 millones de euros y 14,5 millones. A continuación, se sitúa la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, con más de 18,5 millones de euros.

En el caso concreto de Aragón, la siniestralidad alcanzó casi los 6,70 en 2019 por más de 84.300 hectáreas con daños. Si bien la mayor parte de la superficie afectada sufrió daños por sequía, también se registraron daños derivados de tormentas de pedrisco.

SINIESTRALIDADES ELEVADAS

Es importante destacar cómo los fenómenos meteorológicos extremos y cada vez más frecuentes están afectando a los

cultivos. Así, en el año 2017 se superaron los registros del 2012 y alcanzó el mayor volumen de hectáreas afectadas por el riesgo de sequía. En 2018, por el contrario, ganaron protagonismo las abundantes precipitaciones, pero en forma de tormentas de pedrisco muy destructivas de gran extensión y con pedriscos de gran tamaño. Basta un dato, en el mes de agosto todos los días se produjo algún episodio de pedrisco más o menos extenso. En el último año, 2019 han vuelto a verse muy afectados por la sequía, a pesar de que se ha tratado de un año que ha registrado una climatología muy inestable, lo que ha supuesto que además se han producido también daños por pedriscos,

que cada vez ocurren en fechas más tempranas.

ELEVADO RITMO DE TASACIÓN Y PAGOS

Consciente de la situación que vive el sector cerealista como consecuencia de la elevada siniestralidad por sequía y pedriscos, Agroseguro ha hecho un esfuerzo para agilizar las tasaciones –realizadas por 350 peritos– y adelantar los pagos para realizarlos antes de 30 días desde que finalizaron aquellas (adelanto de entre 15 y 20 días), respondiendo así a las necesidades de los agricultores.

Estas extremas condiciones climáticas y sus graves efectos en las cosechas demuestran la necesidad de proteger las explo-

taciones con un seguro agrario. Con 40 años de experiencia, los seguros agrarios se han consolidado como el mejor aliado del agricultor para proteger sus explotaciones de los efectos que provocan los distintos riesgos climáticos. Además, el sistema español de Seguros Agrarios Combinados, auspiciado por la Administración (áreas de Agricultura y de Economía) y coordinado por ENESA (MAPAMA) –que además subvenciona las primas–, ofrece coberturas para todas las producciones agrícolas frente a la práctica totalidad de los riesgos naturales, desarrolladas en coaseguro por AGROSEGURO, una agrupación que cuenta con la experiencia y la solvencia de las 20 entidades que la forman. ■

2020
Seguro de
cultivos
herbáceos
extensivos

Abierto periodo
de contratación
para el seguro de
primavera (Módulo P)

agroseguro
40 AÑOS

PARA SUSCRIBIR SU SEGURO DIRÍJASE A: • MAPFRE ESPAÑA CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS • CAJA DE SEGUROS REUNIDOS (CÁSER) • AGROPELAYO SOCIEDAD DE SEGUROS S.A. • SEGUROS GENERALES RURAL • ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS • PLUS ULTRA SEGUROS • HELVETIA CÍA. SUIZA S.A. DE SEGUROS • CAJAMAR SEGUROS GENERALES S.A. • MUTUALIDAD ARROCERA DE SEGUROS • GENERALI DE ESPAÑA, S.A. SEGUROS • FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS • SEGUROS CATALANA OCCIDENTE • BBVASEGUROS, S.A. DE SEGUROS • AXA SEGUROS GENERALES • REALE SEGUROS GENERALES • SANTA LUCÍA S.A. CÍA. DE SEGUROS • MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS • MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A. • AGROMUTUA MAVDA, SDAD. MUTUA DE SEG. • PELAYO, MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

ENTREVISTA A

LUIS MACHÍN

DIRECTOR DE AEFA (ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE ALFALFA DESHIDRATADA)

Fernando Cunchillos

COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS
ARAGÓN**¿Cómo ha ido la campaña 2019/2020 del cultivo alfalfa?**

Si hacemos un balance global podemos decir que la campaña ha sido positiva. La demanda de alfalfa deshidratada ha sido alta desde diferentes mercados, lo que ha hecho que el precio de venta haya sido interesante y se haya podido pagar un precio atractivo al agricultor. Al final, es fundamental que a todos los que formamos parte de la cadena nos sea rentable el cultivo, y este año podemos decir que así ha sido. Por otro lado, hay que recordar que la producción de la campaña ha sido baja debido a que las hectáreas destinadas al deshidratado aún están por debajo de lo que nos gustaría, todavía arrastramos las consecuencias de la bajada que tuvo el sector en las campañas 2016/17 y 2017/18, poco a poco se va recuperando la confianza en el cultivo y este año ya se han empezado a ver más datos positivos que negativos en hectáreas destinadas al cultivo y producción.

Climatológicamente se puede decir que la campaña nos ha respetado, tras venir de la 2018/19 donde todo fueron contratiempos, inundaciones, lluvias y tormentas en mal momento. Esta campaña, en líneas generales, se ha podido trabajar cómodamente en el campo.

Como viene siendo habitual en los últimos años el primer corte fue flojo, tanto en calidad como en cantidad, principalmente debido a la aparición de plagas, especialmente de gusano verde. El segundo corte no fue especialmente bueno, pero partir de ahí los cortes de verano mejoraron mucho tanto en calidad como en cantidad por lo que el comportamiento del cultivo en el campo ha sido bueno.

¿Cuánta superficie se ha dedicado a la alfalfa deshidratada en España?

Este es uno de los datos positivos de la campaña, tras tres años de bajada en superficie destinada a la deshidratación, este año hemos logrado cambiar la tendencia y crecer en superficie por encima del 8%, lo que supone una superficie total de 119.000 ha en todo el territorio nacional. Pese a este incremento, todavía consideramos que el cultivo tiene margen de mejora y esperamos recuperar la confianza de los agricultores para que poco a poco esta superficie vaya aumentando en las próximas campañas.

¿Cuál ha sido la producción de la

“Poco a poco se va recuperando la confianza en el cultivo”

“Los forrajes españoles y en particular la alfalfa, es muy demandada en varios países, por su alta calidad, homogeneidad y su facilidad para ser transportada y conservada”

última campaña? ¿Y cómo ha sido en relación con la campaña anterior?

Los datos finales los estamos cerrando esta misma semana, por lo que aún no son 100 % reales, pero la producción se situará en torno al 1.375.000 t., esto supone un ligero incremento en relación al a pasada campaña, un 2 %.

¿Qué cantidad se ha destinado al mercado nacional y cuánto a exportación?

Los forrajes españoles y en particular la alfalfa, es muy demandada en varios países, por su alta calidad, homogeneidad y su facilidad para ser transportada y conservada, lo que hace que sea un producto altamente demandado en los diferentes mercados internacionales. Por ello, desde hace varias campañas el comercio



Siega de alfalfa.

de exportación supone el 80 % de la producción nacional.

Las cifras definitivas de esta campaña no las tendremos hasta finales del mes de mayo, pero se situarán en torno al 1.050.000 t. Teniendo en cuenta las cifras de exportación, el consumo nacional supondrá cerca del 20 % de la producción, aproximadamente 300.000 t.

¿Cuáles son los principales mercados a los que se ha destinado la alfalfa deshidratada en la campaña 2019/20?

El principal mercado de la alfalfa deshidratada española es Emiratos Árabes Unidos. Desde hace varios años adquiere una gran cantidad de la alfalfa deshidratada fabricada en España, siempre en cifras superiores a las

500.000 toneladas, lo que supone algo más de 40 % de nuestra producción. Esta campaña, sus importaciones estimamos que alcancen las 550.000 t. China parece que se consolida como segundo destino en volumen exportado, y por segundo año importa más de 200.000 t de alfalfa deshidratada. En este aspecto, cabe destacar los efectos positivos que está teniendo la campaña de promoción que ICEX y AEFA están realizando desde hace dos años en China donde se incluyen actividades como ferias, seminarios y misiones inversas nos ayudan a que los ganaderos chinos conozcan nuestro producto cómo se debe utilizar para obtener unos buenos rendimientos en la producción de leche. Tras estos países,

que absorben cerca del 65 % de la producción nacional, aparecen varios mercados como Francia, Jordania, Líbano, Portugal, Arabia Saudí, Marruecos, Japón o Corea del Sur. El pasado año, se exportó alfalfa deshidratada a más de 45 países diferentes.

¿Cuáles son las perspectivas para la campaña 2020-2021?

En lo que se refiere a siembras quizás se incrementen en relación la campaña anterior, aunque el crecimiento será muy ligero. En cuanto a producciones es bastante más complicado aventurar que puede suceder dependerá, en gran medida, de cómo venga la climatología. En el lado positivo, las reservas de agua para esta campaña parecen estar garantizadas en la mayor parte de las zonas productivas de regadío y los secanos de la zona de Castilla y León parece que van a producir más que el pasado año.

¿Cómo cree que va a afectar el COVID-19 al sector de los forrajes deshidratados?

Como sector esencial, tanto industrias como agricultores han seguido trabajando durante el estado de alarma adaptando sus labores a las normas de seguridad actuales. Desde el punto de vista comercial, vemos el futuro con cierta incertidumbre, hay que tener en cuenta que las ventas de forraje español dependen de las exportaciones y los mercados internacionales, habrá que ver con el paso del tiempo como se van recolocando todos los factores, evolución de los precios de los fletes, disponibilidad de contenedores...

Vemos que desde AEFA se están llevando a cabo muchas acciones para promocionar la alfalfa en el mercado nacional e internacional, ¿qué tienen planteado para esta campaña?

Desgraciadamente todas las actividades que teníamos previstas realizar en el primer semestre del año se han pospuesto debido a la situación actual del Coronavirus.

En el mes de marzo, del 17 al 21, teníamos previsto participar con un Stand Informativo en la feria AgriteQ en Doha y en junio teníamos la feria CDE en China, que este año se iba a desarrollar en Wuhan, también se ha pospuesto y tendrá lugar en Shijiazhuang del 11 al 13 de octubre. En principio, repetiremos también en la Feria Saudí Agricultura en Riad, también en octubre. Asimismo, estamos pendientes de poder realizar alguna actividad de promoción de la alfalfa deshidratada española en Japón. ■

Qué poco nos imaginábamos el día 10 de marzo cuando estábamos en el paseo independencia de Zaragoza, reclamando un futuro para el campo, que cinco días después se decretaría el estado de alarma y nuestra vida cambiaría totalmente con la aparición del coronavirus o covid-19.

Seguimos en la misma situación, y hay sectores que incluso muchísimo peor, pero con la actual situación, cuando cada día mueren centenares de personas y algunas de ellas nos tocan de cerca y el país se ve abocado a una crisis brutal, nuestros problemas se relativizan.

En la publicación de febrero estábamos a la espera del resultado del cuarto almacenamiento de aceite y la repercusión que éste produjera en el precio.

Se aprobó la licitación de 43 ofertas por una cantidad de 25.486 toneladas y a un precio de corte de 0,83 € por tonelada y día.

Con esta última licitación España suma un total de 196.395 kilos de aceite almacenado, por los que recibirá 27.376.654 €. (Aragón no presentó ninguna solicitud de almacenamiento)

Los precios medios de referencia del pool red en el día 14 de abril son de 2,14 €/kg para el aceite virgen extra; 1,84 €/kg

TODO VA A SALIR BIEN

para el aceite virgen y 1,71 €/kg para el aceite lampante.

El almacenamiento no logró el esperado repunte en el precio.

La aparición del covid-19 ha provocado un aplazamiento en nuestras vidas y está teniendo consecuencias diferentes en cada sector.

En general, por lo que respecta al olivar: en el aceite, en un principio, los clientes arrastrados por un miedo colectivo hicieron acopio de producto de una manera excepcional, tanto la gran distribución como el consumidor final. El consumo de aceite en los hogares se ha visto incrementado por la obligatoriedad del confinamiento, pero por contra el cierre del canal HORECA (canal de distribución de alimentos especialmente destinado a hoteles, restaurantes y catering) ha

Alicia Hernández

PRESIDENTA SECTORIAL ACEITE
DE OLIVA DE COOPERATIVAS
AGROALIMENTARIAS DE ARAGÓN.

supuesto un importante freno a la salida de producto.

La aceituna de mesa corre la misma suerte, aunque en los hogares ha aumentado su consumo, el cierre del canal HORECA (que es el que absorbe la mayoría del consumo en España y en el resto del mundo) ha paralizado bruscamente este mercado.

Las exportaciones también se han visto afectadas, con un comportamiento similar al del consumo, ante la incertidumbre del mercado, se materializaron rápidamente las compras que estaban comprometidas, frenándose bruscamente debido a la disminución radical de la actividad productiva de Italia, (nuestro mayor importador), el confinamiento europeo y la complicada situación del transporte de mercancías terrestre (debido al miedo al contagio y a la falta de

infraestructuras abiertas para trayectos largos)

Con respecto a la seguridad laboral, nos encontramos en un primer momento con un desconocimiento del protocolo de actuación y con la falta de abastecimiento de equipos de protección individual. Esta situación se va corrigiendo poco a poco.

Las autoridades sanitarias nos han recomendado realizar exclusivamente las actividades que sean esenciales en el campo, y que en la medida de lo posible pospongamos aquellas que no sean necesarias. En este sentido no existe una normativa clara de las actividades consideradas esenciales en el campo y nos estamos encontrando con disparidad de criterios por parte de las fuerzas de seguridad para una misma actividad.

El covid-19 ha cambiado nuestras vidas, nuestra manera de relacionarnos, nos adaptaremos a convivir con él hasta que exista un remedio que lo erradique.

Entonces cuantificaremos nuestras pérdidas, tanto emocionales como materiales y miraremos hacia adelante, como siempre hemos hecho, con la esperanza de un futuro que hoy se materializa en los dibujos que nuestros niños cuelgan en las ventanas, en los que podemos leer: TODO VA A SALIR BIEN. ■

TODO VA A SALIR BIEN



El covid-19 ha cambiado nuestras vidas, nuestra manera de relacionarnos, nos adaptaremos a convivir con él hasta que exista un remedio que lo erradique

iberCaja



#VamosEsIrSiempreJuntos

Cuando te compraste tu primera casa, cuando abriste tu negocio, cuando tuviste tu primer hijo... siempre nos has tenido a tu lado, escuchándote, acompañándote. Ahora, nos encontramos en un momento especialmente difícil, y seguimos contigo, tratando de serte útil y facilitando que puedas realizar todas tus gestiones desde donde estés. Sobre todo, queremos superar esto contigo, apoyarte y ayudarte a hacerlo. Acompañándote para afrontar tu futuro.

#1

DECIR VAMOS ES
AYUDARTE CON TUS
PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS

#2

DECIR VAMOS ES
AYUDARTE ANTICIPANDO
TUS INGRESOS

#3

DECIR VAMOS ES
ESTAR ALLÍ
DONDE TÚ ESTÉS

#4

DECIR VAMOS ES
AYUDARTE A SABER MÁS
PARA DECIDIR MEJOR

#5

DECIR VAMOS ES
AYUDAR A LOS QUE
MÁS LO NECESITAN

www.ibercaja.es/vamosesirsiemprejuntos

EL BANCO
DEL
Vamos

Red Ganadera Caspe



JORNADA “TALENTO” EN EL I.E.S. MAR DE ARAGÓN

RED GANADERA CASPE

Esta jornada se realizó dentro del plan que hemos desarrollado para fijar talento en el territorio además de visualizar el papel del IES Mar de Aragón y la validez de sus estudios para generar oportunidades laborales de calidad.

El pasado 14 de febrero nos desplazamos hasta el Instituto de Enseñanza Obligatoria Mar de Aragón para llevar a cabo esta jornada de convivencia con los alumnos de segundo de bachillerato y los alumnos de segundo curso del grado superior de administración y contabilidad.

El acto comenzó con una ponencia de Begoña Moya del Grupo Pastores en la que dio a los asistentes una charla sobre pasión, motivación y valores. A continuación, los alumnos se dividieron en grupos y tuvieron toda la mañana llena de actividades: Scape Room sobre sostenibilidad y medio ambiente gracias a Casa Bosque; Simulador de entrevistas de trabajo para saber reaccionar y actuar ante entrevistas de trabajo reales; Café



Café con ex-alumnos y trabajadores actuales de la cooperativa.

con... ex alumnos del instituto y actuales trabajadores de Cooperativa Ganadera de Caspe se juntaron con los alumnos para intercambiar experiencias, impresiones y que l@s chavales pudiesen preguntarles todo tipo de dudas relativas a estudios, empleo...; Show Cooking a base de carne de cerdo realizado por los alumnos del grado medio de hostelería; Stands con información sobre ayuda al talento: becas, prácticas en nuestras instalaciones... y por último una línea de vida de Cooperativa Ganadera de Caspe desde sus inicios en 1985 hasta nuestros días. El encuentro terminó con una visita guiada a nuestras instalaciones. ■



Nuestro director técnico Ángel Luengo en su intervención.

CICLO DE MESAS REDONDAS SOBRE ECONOMÍA SOCIAL

RED GANADERA CASPE

El pasado 27 de febrero nuestro director técnico Ángel Luengo, participó en la mesa redonda segunda del Ciclo de mesas redondas sobre economía social organizadas por la Universidad de Zaragoza (Facultad de Ciencias Sociales Humanas) y la Comarca de Teruel. Estas mesas van dirigidas a todo el público en general, en especial a alumnos universitarios de la asignatura de economía social y agentes interesados en el sector agroalimentario.

Esta mesa en la que participó Ángel tenía por título “Economía Cooperativa y sector agroalimentario aragonés: necesidades y perspectivas de futuro ante el horizonte 2020”, con él, otros tres participantes: Grupo Cooperativo Arcoiris, Oviaragón Grupo Cooperativo y Cereales Teruel Sociedad Cooperativa, trataron entre otros temas, la responsabilidad social, el compromiso con el territorio y la captación de talento local para que sean tendencias de crecimiento en este futuro cercano. ■



¿Qué suerte!



...somos Red Ganadera!

Ctra. de Maella, s/n.
50700 Caspe (Zaragoza)
T. 976 63 21 32
general@ganaderacaspe.com
ganaderacaspe.com

Seguimos trabajando para garantizar que todos nuestros servicios lleguen a ti.
Este es un gran reto para todos, pero juntos, vamos a conseguirlo

#ProducimosConSeguridad
#ConsumeConNormalidad
#YoMeQuedoEnCasa

Agrovecu

Agrovecu
Grupo

EMPRESAS ARAGONESAS UNIDAS EN LA LUCHA CONTRA EL CORONAVIRUS

Jacobo Roca

DIRECTOR DE MARKETING Y
COMUNICACIÓN

El problema que nos encontramos de saturación en los hospitales a causa del coronavirus y la falta de material básico de prevención como batas u otros fungibles específicos, o la desinfección de viales públicos, es una situación patente en toda España.

Al mismo tiempo, empresas dentro de un sector estratégico tan importante como es la alimentación animal, y más concretamente dentro de Grupo Agrovecu, siempre cumpliendo el estricto protocolo de actuación tan importante en estos momentos contra el coronavirus, no ha parado ni la producción tan importante para el sector animal ni tampoco las ganas de apoyar y trabajar en el bien común a través de todo

su equipo humano.

A la imprescindible labor que realizan los agricultores y ganaderos para garantizar el abastecimiento de los mercados durante el actual estado de alarma en España se suma ahora un gesto solidario. Socios de Grupo Agrovecu han puesto a disposición, sus tractores y sus equipos de fumigación para ayudar a las labores de desinfección en los municipios.

Se ha contribuido como sector primario, y a través de socios agricultores a fumigar viales, y labores de desinfección de mane-

ra altruista, sumado a un trabajo incansable en el campo para no romper la cadena de suministro tan importante en momentos como los acontecidos. Destacar otros aspectos que ayudan en estos momentos, como es en proveer un número importante de bolsas de plástico de material especializado para poder hacer batas en centros de Salud y Residencias de la zona de Casetas y alrededores, así como en la ayuda en la desinfección de las calles y viales públicos de Casetas y alrededores citadas anteriormente.

Nos encontramos en una si-

tuación excepcional, rodeados de incertidumbre, y #sanidad necesita la colaboración de todas las personas y colectivos que componemos la #sociedad y por supuesto, de nosotros, las empresas.

Por ello, ante la crisis del #Covid19 en Grupo Agrovecu estamos decididos a actuar con #responsabilidad y #Compromiso Social y hemos respondido a la llamada como siempre lo hace.

De este modo, tratamos de poner nuestro granito de arena, para ayudar a superar juntos estos difíciles momentos, y

construir entre todos un mundo mejor.

Grupo Agrovecu desea transmitir a todas las personas afectadas por el COVID-19 nuestro deseo de una pronta recuperación. Mucho ánimo para sus familiares y a amigos. En especial, queremos mandar un reconocimiento especial a todo el personal sanitario de España, cuerpos y seguridad del estado, y todas las piezas claves que siguen al pie del cañón como desde el primer día. En estos momentos de incertidumbre, nos tranquiliza saber que ellos siempre están en primera línea para protegernos a todos.

Y agradecer a todos nuestros clientes y colaboradores, su confianza y su entrega en estos momentos, y juntos nos hacemos más fuertes.

Gracias desde todo el equipo de Grupo Agrovecu. ■

Estamos viendo cómo todas las esferas de la sociedad se están viendo afectadas por la crisis del COVID-19. Desde el ámbito familiar al laboral, pasando desde luego por el sanitario y el económico. Todo ello convierte a esta crisis en un desafío para la sociedad en su conjunto.

Autoconsumo en el sector agroindustrial

INDASA se prepara para el futuro de la mano de MNM SOLAR

Con el objetivo de minimizar su impacto medioambiental, y reducir sus costes energéticos, INDASA está llevando a cabo la mayor planta de autoconsumo industrial con vertido a red.

La inversión la lleva a cabo de la mano de la empresa especialista en instalaciones de autoconsumo industrial MNM SOLAR, que lleva a cabo el diseño, así como el suministro y montaje de equipos, en un contrato llaves mano.

La instalación cuenta con una potencia de 2,7Mwp de módulos fotovoltaicos monocristalinos PERC de la marca Jinko de 405wp, 17 Inversores de última generación marca INGTEAM, modelo INGECOSUN 160TL-PRO

La inversión permitirá no solo ahorro en el término de energía y de potencia de la factura eléctrica, sino obtener ingresos por venta de excedentes a red (50% autoconsumo / 50% venta a red), estabilizando a futuro el coste de la energía.

La inversión tiene una rentabilidad del 11% y un periodo de retorno de 8 años



Infórmate sin compromiso

✉ info@mnm-solar.com

☎ 876 77 17 56

www.mnm-solar.com

mNm
solar



mNm
solar

Comercializa la energía

irtum
energía

Cooperativa de Magallón

El aceite PAGO LA CORONA - OLIVOS CENTENARIOS (DOP Sierra de Moncayo)

de la Almazara La Olivera de Magallón, reconocido por la Escuela Superior de Aceite de Oliva, como mejor AOVE de Aragón, elaborado por una Cooperativa.

Cooperativa de Magallón (D.O.P. de Aceite Sierra de Moncayo) vuelve a ser reconocida por un galardón y lidera un ambicioso proyecto de I+D+i para la mejora del cultivo de los olivos y la mejora de la calidad de los aceites.

COOPERATIVA SANTO CRISTO
DE MAGALLÓN

El aceite está elaborado fundamentalmente por la variedad Empeltre, típica de Aragón, con una pequeña proporción de arbequina. Su elaboración tiene tres claves principales: la selección de olivas muy sanas (el propio campo), cosecha temprana y elaborar en frío, a menos de 18 grados.

Esto permite concentrar en este aceite los aromas más francos de la variedad empeltre, en su máxima expresión y mantener buena parte de los polifenoles, que le darán más carga antioxidante (que alarga la vida aromática del aceite) y ciertos toques amargos y picantes, que le aportan carácter.

La marca Pago La Corona, amparada por la denominación de origen de aceite Sierra de Moncayo, toma su nombre de un paraje del municipio de Magallón, en el que se concentran algunos de los olivos de la variedad empeltre más antiguos de la comarca. Y también numerosos ejemplares de las variedades minoritarias de la D.O.P. como royal, negral y verdial. Allí se seleccionan las mejores aceitunas, de olivos muy viejos, muy bien adaptados al duro clima del valle del Ebro, para buscar, cosecha tras cosecha el más auténtico carácter de la mejor empeltre.



Es muy importante resaltar la importancia esa zona de La Corona, al noreste del municipio de Magallón, para facilitar la sostenibilidad de las explotaciones tradicionales e históricas del olivo en el territorio del Somontano del Moncayo. Revalorizando su producto, para aumentar la rentabilidad de ese importante patrimonio natural de nuestra zona. Es fácil ver allí numerosas aves rapaces, en busca de liebres o perdices y podemos, si tenemos un poco de suerte, incluso ver corzos que utilizan las zonas más tupidas de vegetación, para refugiarse.

Cada una de las botellas de los AOVE Pago La Corona, sirven para hacer más sostenibles las explotaciones familiares y favorece además la población de los pueblos de nuestra comarca.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, para proteger el Medio Ambiente y a la sostenibilidad de los olivos tradicionales.

Para facilitar la rentabilidad de estas fincas del emblemático empeltre de nuestro territorio, Cooperativa de Magallón (propietaria de La Almazara La Olivera) tiene en marcha varios proyectos de investigación. El más reciente está diseñado para minimizar el uso de insecticidas en el control de plagas y mejorar las prácticas de cultivo. El objetivo es que la calidad de las olivas sea perfecta y que, al minimizar las enfermedades de los árboles, se produzca más cantidad y más calidad, que aumente la rentabilidad de las explotaciones. De esta manera se asegura la sostenibilidad de los olivos más antiguos y emblemáticos de nuestra zona. La estrategia prin-

cipal será reducir los perjuicios que produce la mosca del olivo (*Bratocera oleae*), que es la plaga clave en aceitunas en la zona del Mediterráneo. Para ello se quiere obtener la mayor información posible sobre el comportamiento de este insecto con estaciones digitales, combinadas por conteos en campo de este insecto y la prueba de varias técnicas de control, que sean más ecológicas y más certeras.

El proyecto se ha presentado a la última convocatoria de Ayudas de Grupos de Cooperación, del Programa de Desarrollo Rural (PDR). Está liderado por Cooperativa de Magallón y colaboran Cooperativa de Tarazona, el propio Consejo Regulador de la DOP Sierra de Moncayo y centros de Investigación de la Universidad de Zaragoza y del CITA. ■



FICHA TÉCNICA

MARCA: Pago La Corona – Olivos Centenarios

VARIEDAD: Empeltre principalmente.

TIPO DE ACEITE: Aceite de Oliva Virgen Extra, amparado por la D.O. Aceite de Sierra de Moncayo

COSECHA: La cosecha se realizó de manera temprana, previa selección de los olivos de más de cien años, con frutos al principio de su maduración, y excepcionalmente sanos.

ELABORACIÓN: Entrega a la almazara en el mismo día de recolección. Elaboración inmediata, tras su descarga, con extracción en frío, sólo por métodos mecánicos, para la obtención de un aceite de oliva virgen extra de máxima calidad.

CATA: Buena intensidad frutal, con recuerdos a aceitunas verdes y plátano, suavemente mezclados con hierba fresca y tonos almendrados. En la boca muestra una gran armonía, con leve picor y un agradable amargor.

PREMIOS:

● 2020 Primer Premio, Mejor AOVE de Aragón, elaborado en Cooperativa, **ESAQ, España**

● 2019 Medalla de Oro en **TERRAOLIVO, Israel**

● 2016 Ptestigio Oro en **TERRAOLIVO, Israel**

● 2016 Prestigio Oro en **OLIVINUS, Argentina**

Cooperativa de Magallón



PAGO LA CORONA – OLIVOS CENTENARIOS DE COSECHA TEMPRANA Y LA GASTRONOMÍA



Campo de olivos.

Su Pago La Corona – Olivos Centenarios de cosecha 2019-20 es considerado como el mejor Aceite de Oliva Virgen Extra de Aragón, en la categoría de Cooperativas.

COOPERATIVA SANTO CRISTO
DE MAGALLÓN

Es un aceite ideal para combinar en frío con ensalada de vegetales, en tostadas para desayunos sabrosos y sanos, como condimento para una pasta rellena (sólo cocida, no necesitará más) o para un postre, combinándolo con un helado de chocolate amargo o un cremoso yogurt. Otra buena opción es añadirlo al servirlo en el plato, sobre pescado a la plancha, hervido o al horno (una merluza, pero también un sabroso besugo) aporta suavidad y sabor al plato. También dará un toque exquisito una chorradita sobre una carne roja a la plancha, ya una vez en el plato: facilita su entrada en boca

y permite aderezarla. Como a todos los platos ya cocinados.

Este aceite además, como buen AOVE, es la más sana grasa para nuestra alimentación y a su sabor le unimos muchas propiedades alimenticias y de mantenimiento o mejora de nuestra salud. Tiene fundamentalmente grasa no saturada, sus polifenoles reducen la oxidación de nuestras células, contiene oleocanthal (que explica su utilidad antiinflamatoria), vitamina E, etc. que hacen que sea reconocida la mejor categoría del aceite de oliva (AOVE) como un auténtico SUPERALIMENTO, imprescindible en la dieta mediterránea.

Almazara
LA OLIVERA de Magallón

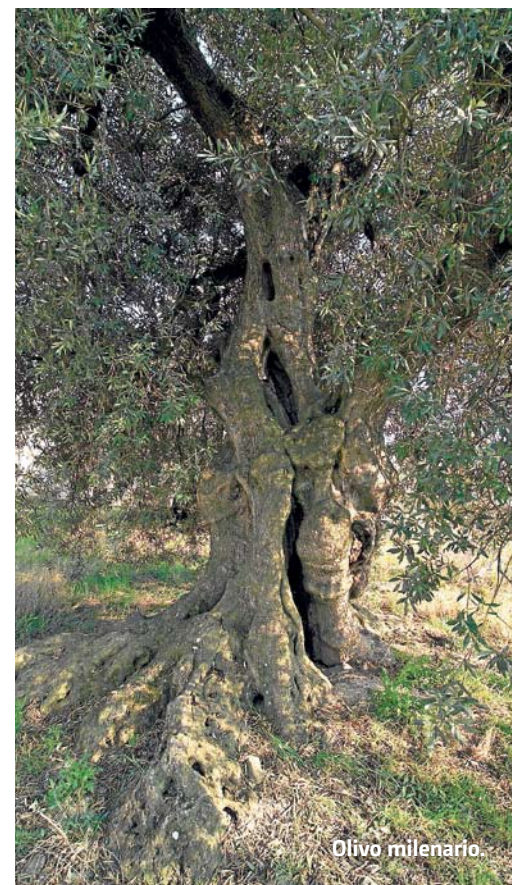
Almazara "LA OLIVERA DE MAGALLÓN":

Recoge olivas de varios municipios de la comarca, además de Magallón, como son Agón, Alberite de San Juan, Bisembre, Bureta, Mallén, Fuendejalón y Pozuelo. Su marca "La Olivera de Magallón" también con Aceite de Oliva Virgen Extra es su marca histórica y la más conocida, con amplia presencia en tiendas especializadas y supermercados en Aragón, pero también en otros puntos de España.

La D.O.P. "Aceite Sierra de Moncayo" está situada al oeste de Aragón, ocupa el noroeste de la provincia de Zaragoza formando una unidad morfológica, geográfica e histórica homogénea comprende las comarcas de Tarazona y el Moncayo y Campo de Borja, con más de 2.500 hectáreas de olivo para un total de 34 municipios. La comarca cuenta con una producción media anual de más de 3 millones de kilos de aceituna. Los primeros aceites que se pudieron acoger a esta D.O. fueron los de la cosecha 2010.

El aceite de oliva protegido es exclusivamente en la categoría Virgen Extra que puede elaborarse con las variedades: Empeltre, Arbequina, Negral, Verdial y Royal.

CLAVES: empeltre, AOVE, premio, sostenibilidad, DOP Sierra de Moncayo



Olivo milenario.

Eficacia y comodidad

www.cropsscience.bayer.es

BAYER

ADENGO >>

Grupo Pastores

pastores
grupo cooperativo

Prevención, confianza y seguridad contra el coronavirus. Cómo estamos afrontando la crisis en Oviaragón

GRUPO PASTORES

Vivimos días complicados, en los que debe primar la responsabilidad, la solidaridad y el sentido común, y garantizar la actividad de nuestros socios ganaderos y de la cooperativa.

En Oviaragón, como empresa del sector primario, tenemos una responsabilidad con la sociedad pues debemos abastecer de alimentación a la población.

Ahora, con esta profunda crisis, los ganaderos, las cooperativas y las empresas agroalimentarias tomamos un papel fundamental. Pero siempre con la máxima prevención sanitaria y por la salud de las personas.

Oviaragón tiene la capacidad y solvencia necesaria para afrontar esta situación por ello comunicamos que la operativa de cooperativa con el socio y clientes ganaderos continúa como siempre. Garantizamos tanto la recogida de corderos con seguridad de cobro como la distribución de pienso y los servicios veterinarios de urgencia.

Como siempre estamos trabajando para repercutir al socio el mejor precio de compra que nos permite el mercado, garantizando a su vez la actividad cooperativa.

MEDIDAS SECTORIALES:

Durante estos días estamos manteniendo reuniones sectoriales a través de Cooperativas Agroalimentarias o Interovic y con los representantes institucionales del Gobierno de Aragón y el Ministerio de Agricultura. Tra-

bajando para poner en marcha medidas que permitan mejorar la situación del sector en estos momentos.

Hemos solicitado ayudas a la reposición en las explotaciones, asociadas a un desvío progresivo en los rebaños; la puesta a disposición de líneas de crédito a bajo interés y un ambicioso programa de incentivos fiscales para los ganaderos y las cooperativas; el adelanto y enfoque a la situación de campañas de

La recogida y el cobro de la totalidad de los corderos de los socios está totalmente garantizada por parte de la cooperativa para todos los socios de comercialización, así como el envío de piensos para el ganado

promoción para fomentar el consumo de la carne de cordero, así como el subsidio de los intereses bancarios derivados de la solicitud de anticipos del de las ayudas PAC, entre otros.

Tras varias propuestas, a fecha de cierre de este periódico se sigue negociando con la administración la puesta en marcha de un plan de ayudas justas al ganadero.

De momento aún no hay nada claro, lo único que sí se ha aprobado ha sido ampliar el plazo de presentación de la PAC 2020 hasta el 15 de junio, con carácter voluntario.

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA:

Ante situaciones adversas, tenemos que poner todos de nuestra parte para salir adelante.

Por ello, el pasado 17 de marzo, Oviaragón donó al Gobierno de Aragón 18.000 mascarillas quirúrgicas (de las que usa habitualmente en producción) para que haga el uso que estime conveniente, dada la carestía de este material ahora imprescindible para ayudar en la prevención de los profesionales de la salud.

Además, el 9 de abril, la cooperativa donó 1.600 raciones de paletilla de Ternasco de Aragón a comedores sociales (el Carmen, del Refugio, de San Antonio y de Santa Catalina de Zaragoza) a través del Banco de Alimentos de Zaragoza, gracias al acuerdo con Fadetur y Red Eléctrica.

COMUNICACIÓN ACTIVA EN TIEMPOS DIFÍCILES:

Desde el inicio de la crisis sanitaria, estamos comunicando a la sociedad a través de los diferentes canales de los que disponemos: que garantizamos la producción de alimentos; que hemos adoptado medidas para evitar la contaminación vírica entre nuestros compañeros trabajadores, ganaderos, colaboradores y clientes; que somos solidarios y ponemos de nuestra parte para salir de esta; que agradecemos el trabajo de ganaderos, compañeros y clientes estos días para continuar con el suministro de carne de cordero a la sociedad, y que se pueden disfrutar de infinidad de formas de cocinar el cordero en casa.



Momento en el que un camión de reparto entregaba las mascarillas en el ISSLA (Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral)

Desde Pastores, Ternasco de Aragón e INTEROVIC se está trabajando intensamente para fomentar el consumo de cordero en casa mediante diferentes acciones de promoción. Por ejemplo, todos los lunes y jueves a las 19 horas, mientras dure la situación de

confinamiento, desde el perfil de Facebook de @GrupoPastores se emite, en directo, cocina a cuatro manos con el Maestro del Cordero (con una sección propia en la web) y un cocinero de renombre nacional. Recetas sencillas con cordero para poder hacer en casa, y así, incentivar

Cocina en casa con cordero
Directo a 4 manos

Javier Robles
@maestrodeldordero

Toño Rodríguez
@tonijacachef

Chuletas de pierna de Ternasco de Aragón al pesto de avellanas

Hamburguesa casera de Ternasco de Aragón al curry

Lunes 6 / 19:00h / Instagram Directo
En @grupopastores y @tonijacachef

Anuncio de uno de los directos en Facebook, en esta ocasión con Toño Rodríguez del Restaurante Saborea (Biescas)

ARAGON.COOP
Publicación de Cooperativas Agroalimentarias de Aragón, IACA

Contacte con nosotros sin ningún compromiso, si quiere que le asesoremos de cómo anunciarse

Contacto: Ignacio García
ngarcia@aragon.elperiodico.com
976 700 464 - 976 700 419

Balmara

CHIMENEAS Y ESTUFAS
SOMOS FABRICANTES

Todo en chimeneas

Estufas y calderas de pellets, Estufas de leña, Hornos de leña, Chimeneas e insertables de leña, Puertas para hogares

C/Domingo Ram, 66 - Delicias ZARAGOZA (paralela Duquesa Villahermosa)
Tfno.: 976 33 48 18 - Móvil: 675 30 38 20
www.chimeneasbalmara.com - chimeneasbalmara@hotmail.com

Dcal
carácter natural

La mejor opción para vuestra granja

Pasta de Cal

- ✓ Blanqueamiento
- ✓ Limpieza
- ✓ Descenso del índice de mortalidad
- ✓ Descenso del riesgo de infección
- ✓ Fácil aplicación
- ✓ Durabilidad
- ✓ Riesgo 0 para los animales
- ✓ Riesgo 0 para el aplicador

PASTA DE CAL

Tel. 976 83 11 41

Recetas de cordero para disfrutar en casa: se pueden encontrar en la web (www.grupopastores.coop/recetas) recetas sencillas para hacer en casa, todas ellas con el cordero como protagonista, como la que os dejamos a continuación:



PALETILLA DE TERNASCO DE ARAGÓN ASADA CON PATATAS



INGREDIENTES PARA 2 PERSONAS DE CORDERO ASADO:

- 1 paletilla de Ternasco de Aragón (marcada para horno)
- 700 gr de patatas
- 6 dientes de ajo
- 100 ml de AOVE (aceite de oliva virgen extra)
- sal, romero, tomillo y perejil
- 50 ml de brandy

PREPARACIÓN: En primer lugar, vamos a preparar un majado con 3 dientes de ajo, perejil y aceite.

Introducimos los ajos y perejil al gusto en un mortero con una pizca de sal para que no se resbalen y machacamos.

Una vez tengamos una pasta homogénea, pasamos la mezcla a un vaso con los 100 ml de aceite de oliva. Reservamos.

También lo podemos hacer con una batidora introduciendo los ajos, el perejil y el aceite y triturando hasta que quede bien mezclado.

Pelamos y lavamos las patatas y las cortamos en láminas de medio centímetro de grosor aproximadamente.

Las colocamos en una bandeja para horno, las salamos y las untamos con un tercio más o menos del majado.

Seguidamente, salpimentamos la paletilla de cordero y en cada uno de los cortes introducimos un ajo pelado.

La colocamos en la bandeja sobre las patatas y bañamos con otro

tercio del majado y el brandy.

Podemos sustituirlo por vino blanco, pero el brandy le da un toque muy bueno al cordero asado.

Espolvoreamos con tomillo y romero fresco al gusto. También se pueden usar tomillo y romero secos o, en su defecto, hierbas provenzales.

Horneamos a 200º durante 30 minutos, damos la vuelta y vertemos el resto del majado. Horneamos 20 minutos más.

Volvemos a dar la vuelta a la espalda de cordero y horneamos 10 minutos más, pero esta vez con la función grill, hasta que tenga un bonito color dorado.

Si no tenemos función grill en el horno, ponemos solamente calor por arriba y subimos la bandeja a la última posición que nos sea posible.

¡Y ya lo tenemos! Sólo nos queda disfrutar de este rico cordero.

Bodegas San Valero



San Valero, la cooperativa aragonesa más premiada en Mundus Vini y Berliner Wein Trophy, recibe el Gran Bacchus de Oro

Los vinos de las bodegas San Valero y Particular han obtenido 13 medallas de oro y 2 de plata en los prestigiosos concursos vinícolas

BODEGAS SAN VALERO

Los vinos de la Cooperativa San Valero han salido muy reforzados en dos de los concursos internacionales más importantes celebrados recientemente, Mundus Vini y Berliner Wein Trophy, con la obtención de 13 medallas de oro y dos de plata. De esta forma, San Valero ha sido la cooperativa aragonesa más premiada en estas citas.

A finales de febrero se ha celebrado en Alemania el XXIV Gran Premio Internacional del Vino Mundus Vini, donde las bodegas de la cooperativa han obtenido 8 medallas de oro y 2 de plata. En concreto, han conseguido la medalla de oro varios vinos de la nueva marca Celebrities de Bodega San Valero; otra de las distinciones ha sido para un producto muy especial, un vino de licor de moscatel de Alejandría de vendimia tardía y, por último, las principales referencias de Bodega Particular también han sido reconocidas.

El concurso vinícola Mundus

Vini se fundó hace 18 años y es uno de los más destacados a nivel internacional. La importancia de esta competición, tanto en Alemania como en el resto del mundo, se refleja en los más de 11.000 vinos que se presentan en cada edición.

La relación de vinos premiados en Mundus Vini es la siguiente: En Bodega Particular han obtenido medallas de oro los vinos Particular Garnacha Old Vine, Particular Cariñena y 500 Manos. En Bodega San Valero, los oros han sido para Celebrities Cabernet, Celebrities Syrah y Celebrities Garnacha Old Vine, además de Sierra de Viento Ice-Moscatel de Alejandría vendimia tardía. Las medallas de plata las han recibido Celebrities Cariñena y Celebrities Garnacha, también de Bodega San Valero.

GRAN BACCHUS DE ORO PARA EL VINO DULCE SIERRA DE VIENTO ICE-MOSCATEL DE ALEJANDRÍA VENDIMIA TARDÍA

El oro de Mundus Vini no es el único galardón que recientemente

te ha conseguido el vino Sierra de Viento Ice-Moscatel de Alejandría Vendimia Tardía de Bodega San Valero. El vino dulce de Bodega San Valero ha sido reconocido con un Gran Bacchus de Oro en el XVIII Concurso Internacional de Vinos, organizado por la Unión Española de Catadores, que se ha celebrado en Madrid del 5 al 9 de marzo.

En las laderas de la Sierra de Algairén. A más de 800m de altitud. Acariciado por el Cierzo, se encuentran las viñas de Moscatel de Alejandría, asentadas sobre pizarras y cuarcitas del cámbrico levantadas durante el plegamiento alpino.

Alrededor de los viñedos podemos encontrar una variada vegetación con especies arbóreas tales como: pinos, encinas, alcornoques, robles o chopos negros, que hacen del otoño una auténtica explosión de colores. También podemos encontrar especies singulares como el rusco, la carrasca y acebos y hierbas como las primulas, ranúnculos y narcisos. Así como gran variedad de

especies micológicas entre las que se encuentra el tan apreciado rebollón.

El vino dulce premiado de Bodega San Valero se consigue tras una vendimia manual realizada a finales de noviembre sobre laderas de fuerte pendiente a más de 800 metros de altitud. El paraje destaca por la excepcional pedregosidad de pizarras y cuarcitas que crean unas condiciones únicas para este licor de moscatel. Sierra de Viento ICE es una edición limitada de 6.000 botellas.

En total, en este prestigioso concurso, 20 vinos y un vermouth es-

pañoles han recibido las medallas Gran Bacchus de Oro de este año obteniendo puntuaciones superiores a 92 puntos sobre 100

También se acaban de conocer los resultados del concurso Berliner Wein Trophy que se celebró en Alemania entre los días 20 y 23 de febrero. En esta cita, las bodegas de la Cooperativa San Valero han conseguido 5 medallas de oro más. En concreto, los vinos de Bodega San Valero Origium Rosado, Celebrities Merlot y Celebrities Cabernet Sauvignon, además de Particular Garnacha Old Vine, de Bodega Particular. ■



www.adiego.com

PHYSIO

DUET BOMO

- Potencia la floración-
- Maximiza el cuajado-
- Mejora la viabilidad del polen-
- Facilita la polinización-
- Incrementa la calidad del fruto-

DESDE 1964

COVID-19

El nuevo significado de la seguridad alimentaria tras el coronavirus

JOSÉ CARLOS ARNAL

DIRECTOR DEL PARQUE CIENTÍFICO
TECNOLÓGICO AULA DEI

La pandemia global provocada por el coronavirus ha despejado cualquier duda sobre el carácter estratégico esencial del sector agroalimentario. Quizás nunca se había negado, pero algunas políticas y tendencias sociales parecían ignorar o contradecir esa realidad. La situación de emergencia mundial que se vive en las últimas semanas ha devuelto al planeta a la simple realidad de que la producción y distribución de alimentos es esencial para la vida.

La respuesta del sector ha sido ejemplar, desde el trabajo en el campo y las granjas hasta las industrias transformadoras y las empresas de comercialización. Aunque no han faltado serios obstáculos que superar, tiendas y supermercados en toda Europa han estado bien abastecidos de todos los alimentos necesarios. Los diez millones de explotaciones agrarias y ganaderas existentes en la Unión Europea, junto con las 280.000 industrias agroalimentarias, han estado funcionando sin parar y haciendo frente a una situación para la que nadie se había preparado.

En esas difíciles condiciones, la cadena agroalimentaria ha demostrado una gran resiliencia y un enorme compromiso con su responsabilidad ante la sociedad. Sus trabajadores y empresarios se merecen por ello el debido reconocimiento. Sin embargo, es probable que, mucho más que elogios y épicos adjetivos, lo que reclamen sinceramente sea que esta crisis sanitaria cambie de forma sustancial el trato que el sector recibe, la forma en la que es visto y las políticas que le son aplicadas. Una vez que su carácter esencial se ha hecho dramáticamente visible, lo que la producción de alimentos necesita son medidas acordes con esa prioridad estratégica de ahora en adelante.



Aunque el sector haya seguido trabajando, los impactos negativos a corto plazo de la COVID-19 van a ser importantes, desde caída de la demanda, volatilidad de los precios, alteraciones de las redes logísticas, barreras fronterizas, falta de personal eventual y un largo etcétera, que precisan medidas paliativas urgentes y proporcionadas. El propio Parlamento Europeo, en un documento hecho público a principios de abril, reconocía que la batería de medidas que los gobiernos nacionales han ido tomando por su cuenta como el cierre de fronteras y las restricciones a la movilidad interna han tenido "un pronunciado impacto en la cadena de suministro agroalimentario".

UNA SEGURIDAD ALIMENTARIA REFORZADA

Pero aún más importante son las medidas que habrá que tomar a medio y largo plazo. Porque, de forma inevitable, muchas cosas las vamos a tener

que pensar desde una nueva perspectiva. La resistencia que ha demostrado el sector no nos tiene que engañar respecto a la naturaleza de los riesgos de cara a futuras crisis. Entre otras muchas cosas, habrá que hablar de reservas estratégicas de alimentos a gran escala y contemplando todo tipo de escenarios; de sistemas logísticos de emergencia para situaciones de crisis que puedan ser implementados con rapidez y altos niveles de seguridad; de cadenas de valor alternativas para muchos productos básicos cuando se vea alterado o paralizado su circuito principal; de "reservas" de personal adecuadamente preparado para poder atender las faenas imprescindibles; de diversidad de producciones y de mercados tanto de proveedores como de clientes; de innovación científica y tecnológica para producir y conservar alimentos frente a futuras pandemias o catástrofes climáticas...

La seguridad alimentaria -la garantía del suministro a todos los ciudadanos- ya estaba en los tratados fundacionales de la UE. Ahora parece obligado lanzar una nueva mirada para reforzarla en este siglo XXI impredecible. Una de los posibles -y deseables- consecuencias de esta crisis es el cambio de rumbo en la reforma de la PAC actualmente en curso y que seguramente aún se demorará más.

Los 400.000 millones de euros anuales de valor añadido bruto que la agroalimentación crea cada año en Europa, además de suponer el 8 % del total de exportaciones, son un activo económico considerable a mantener y potenciar. Pero en esta extraña primavera de 2020 la Política Agraria Común habrá que imaginarla con mayor sentido estratégico que nunca. Ya nadie puede ser acusado de catastrofista. Hay que estar preparados para todo.

EL VALOR DE LA AGRICULTURA ARAGONESA

Aún no sabemos cómo y cuándo saldremos de esta pandemia, pero sí que habrá otras en el futuro. Tenemos incluso mayor certeza de que el cambio climático producirá grandes crisis en el planeta y graves alteraciones en la agricultura y la ganadería. Producir alimentos ha dejado de ser -si es que alguna vez lo fue- esa actividad tradicional que construye el paisaje y que no ha podido emigrar a la ciudad. Ahora es un elemento central de la geopolítica del mundo. Aunque estos días hayan saltado por los aires algunos principios "sagrados" de la globalización como la libre circulación de personas y mercancías, las cadenas de valor agroalimentarias seguirán estando muy internacionalizadas. Va en beneficio de todos que así sea, si bien ha quedado claro que una globalización sin gobierno es una ingenuidad que no podemos permitirnos más.

Sin duda va a ser el gran debate mundial de los próximos años. Y para Aragón, como gran región productora de alimentos capaz de abastecer a muchos millones de personas más de las que aquí vivimos, es un tema esencial para su futuro. Porque aumenta el valor estratégico de nuestro territorio, de nuestra cultura agraria y de nuestra economía.

Habrà que reflexionar sobre muchos aspectos concretos para reforzar la capacidad de resistencia que el sector ha demostrado en Aragón y constituirse en uno de los "búnkeres" alimentarios de España frente a las incertidumbres del futuro. Pero, en cualquier caso, todo deberá empezar por lo más básico y esencial: asegurar que tenemos un territorio vivo y con buenas (tele)comunicaciones, y una población agraria que obtiene una retribución suficiente y justa de un trabajo del que, por fin, hemos comprendido su crítica importancia. ■

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

FUNDACIÓN ACODEA

ACODEA EN PARAGUAY

Es el quinto país más pequeño de América del Sur. Eminentemente agrícola, su economía se caracteriza por el importante peso en el PIB de su sector primario (11,4%), generando el sector agropecuario el 64% de los ingresos por exportación¹.

Es el mayor exportador mundial de energía eléctrica y de azúcar orgánica, el cuarto exportador de soja, el segundo mayor productor y exportador de Stevia y mandioca, el tercero en yerba mate, el sexto de maíz y chí, el décimo mayor exportador de trigo, sésamo y arroz, el séptimo exportador de carne de res a nivel mundial (Plata 2016 WSC), además de tener la tercera flota fluvial más grande del mundo después de EEUU y China. Asimismo, se presenta como uno de los países con las mayores tasas de crecimiento, donde el punto cumbre lo alcanzó en 2010 con 14,5%, finalizando tercero a nivel mundial detrás de Catar y Singapur.

En Paraguay, la población rural representa más del 40% albergando casi al 45% de la población pobre del país. Su principal ocupación es la actividad

agraria con prácticas agrícolas rudimentarias, baja productividad de la tierra, escaso acceso al crédito y a educación y salud. La falta de cultivos no tradicionales de alta rentabilidad y de un mercado seguro para sus productos, son los principales problemas que afectan a los pequeños productores y que impiden mejorar su productividad y alcanzar su autonomía. Según el Censo Agropecuario 2008, existen en el Paraguay, aproximadamente 264.000 fincas de Agricultura Familiar (menos de 20 has.), que representan más del 91% del total de explotaciones agropecuarias del país. La otra cara de la actividad la encarna la agricultura empresarial desarrollada por grandes empresas poseedoras de, cada vez, mayores extensiones de terreno, con alto nivel de mecanización, y uso intensivo de insumos productivos. Si se comparan los últimos censos

agropecuarios, se puede apreciar una fuerte concentración de la tierra, disminuyendo el número de fincas y aumentando la superficie utilizada. Esta disminución es más acusada entre los pequeños productores que han visto como el 9% de las explotaciones del país concentran casi el 94% de la superficie cultivable del país.

En este sistema agroalimentario, donde las grandes empresas desplazan a la agricultura familiar, los agricultores/as y sus familias, no tienen cabida como productores de alimentos, con el riesgo de quedarse fuera del sistema, por perder su rol económico y social. Prueba de ello es que Paraguay cuenta con una de las más altas tasas de desnutrición de América Latina. Esto hace inexcusable que todas las fuerzas se conjuguén para integrar a los pequeños productores en las cadenas de mercado. En

© CAN 2008 Concentración de fincas en Paraguay

Tamaño de las fincas	Cantidad	%	Superficie	%
De menos de 5 ha	117.229	40,58	238.012	0,77
De 5 a menos de 10 ha	66.218	22,92	416.702	1,34
De 10 a menos de 20 ha	57.735	19,99	685.381	2,20
De 20 a menos de 50 ha	22.865	7,92	619.986	1,99
De 50 a menos de 200 ha	12.113	4,19	1.158.812	3,73
De 200 a menos de 500 ha	5.251	1,82	1.600.537	5,15
De 500 a menos de 1.000 ha	2.737	0,95	1.810.119	5,82
De 1.000 a menos de 5.000 ha	3.443	1,19	7.200.531	23,16
De 5.000 a menos de 10.000 ha	684	0,24	4.702.034	15,13
De 10.000 ha y más	600	0,21	12.654.779	40,71
Totales	288.875	100,00	31.086.893	100,00

este escenario, las cooperativas son actores clave en el esfuerzo por mejorar las condiciones de vida de sus asociados y asociadas y construir un agro más igualitario y seguro, devolviéndoles papel que el modelo paraguayo de crecimiento está poniendo en riesgo.

ACODEA, como facilitadora de procesos de fortalecimiento cooperativo, y haciendo uso del

principio de igual a igual, ha iniciado el trabajo con la CEPACOOOP-Central Paraguaya de Cooperativas, CENCONORI-Central de Cooperativas del Nordeste de Itapúa y CONCOPAR-Confederación de Cooperativas Rurales del Paraguay buscando hacerlas más competitivas y más resistentes en escenarios futuros menos favorables. ■

¹ OFECOME Paraguay 2019

CALIDAD Y CERTIFICACIÓN

Maque García. COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS DE ARAGÓN

¿QUÉ PASA SI TENEMOS NUESTRA AUDITORIA DE CERTIFICACIÓN LOS PRÓXIMOS DÍAS?

Los sistemas de certificación alimentaria (BRC, IFS, GLOBALG.A.P.,...) disponen de una sistemática de trabajo organizada que exige la reevaluación de los criterios de la norma en unas fechas concretas, con la finalidad de mantener los certificados o bien de anular su vigencia si no superan la auditoria.

En estas fechas, muchas de nuestras empresas están pendientes de realizar sus auditorias de certificación, pero el COVID 19 entre otras muchas cosas ha cambiado nuestra mecánica de trabajo y a algunas industrias les surge la duda de que hacer.

En un primer lugar BRC publicó una nota (BRC072 BRCGS Audits impacted by Covid-19) en la que se indicaba la opción de realizar parte de las auditorias a distancia siempre que hubiese restricciones por parte del gobierno para viajar hasta el sitio a auditar o la empresa en cuestión tuviese restricciones de visitas por motivos de protección frente al virus. Esta actuación abrió unas opciones que muchas personas agradecían porque permitía dar continuidad al sistema

de forma cómoda, pero esta propuesta se contradecía con lo establecido en la ISO 17065:2010 (en la que por ejemplo se basa IFS para no aceptar auditorias remotas) donde se indica que es necesaria una auditoria "in situ" para otorgar el certificado, además BRC tampoco dejaba claro qué pasaría si la auditoria de buenas prácticas arroja un resultado no satisfactorio.

Finalmente, la Global Food Safety Initiative (GFSI) que dispone del proceso de evaluación comparativo de las normas de la industria alimentaria internacionalmente más reconocidas a nivel mundial, ha dicho que no reconocerá los certificados otorgados a través de auditorias virtuales o remotas. Sin embargo, GFSI aporta la opción de realizar una extensión de la certificación de un máximo de 6 meses, priorizando la posibilidad de realizar la auditoria in situ cuanto antes en tanto las restricciones de viaje a las zonas afectadas desaparezcan. Esta extensión o prórroga del certificado tendrá que estar basada en un análisis del riesgo cuyo enfoque debe ser aprobado con anterioridad por la GFSI.

Además, la extensión de la certificación también debe ser aprobada y confirmada por los propietarios de los programas de certificación, por ejemplo, IFS no ha aceptado esta prórroga, los certificados IFS existentes siguen siendo válidos hasta el final de su periodo de vigencia y luego perderán su validez regular. Sin embargo, normas como por ejemplo GLOBALGAP y BRC

si han establecido normas para la realización de auditorias en remoto y así para poder ampliar la validez de los certificados un máximo de 6 meses más y realizar posteriormente la auditoria in situ

Revisada toda esta situación no hay duda de que a todos aquellos que les toque renovar sus certificados deben contactar de forma inmediata

con sus organismos de certificación para informar de su situación personal y que dichos organismos en función de la norma que certifiquen les indiquen exactamente de si se les dará un plazo de prórroga de 6 meses, de la documentación a preparar para auditorias a distancia, y/o de la fecha de auditoria si hay posibilidad de que sea realizada. ■



Obras hidráulicas



Albañilería en general
Rehabilitación y reforma
de viviendas



Promoción y construcción
de naves agrícolas y ganaderas

Polígono Valdeferrín, Parc. R-132-133
50600 Ejea de los Caballeros (Zaragoza)

Tels. 976 66 02 09
676 47 93 75
Fax: 976 66 42 16

admon@ccbernardo.com
www.ccbernardo.com



SOLUCIONES EN MAÍZ



HERBICIDAS	Recomendaciones	Aplicaciones
BISMARK	Actividad remanente con dos materias activas y distinto modo de acción. Eficaz contra gramíneas y dicotiledóneas anuales.	Pre-emergencia del cultivo.
TERDIM	Herbicida de pre-emergencia con acción de contacto, sistémica y remanente. Amplio control de dicotiledóneas y monocotiledóneas.	Pre-emergencia del cultivo.
MOST MICRO HL	Herbicida selectivo a base de pendimetalina para control de hierbas en pre-emergencia o post-emergencia temprana.	Pre-emergencia del cultivo.
PANTANI	Control de gramíneas y dicotiledóneas anuales así como contra cañota, juncia, etc.	Post-emergencia precoz.



INSECTICIDAS	Recomendaciones	Aplicaciones
POINTER GEO	Insecticida de suelo a base de Lambda-cihalotrin con larga persistencia de acción y efecto repelente. Actúa por contacto e ingestión, eficaz sobre numerosos insectos de suelo como lepidópteros, coleópteros y dípteros.	Localizado en la línea de siembra.
TRIKA LAMBDA I	Insecticida de suelo con efecto starter para el cultivo. Formulado a base de Lambda-cihalotrin en una base con nitrógeno, fósforo y materia orgánica que mejoran el enraizamiento y la implantación del cultivo. Actúa por contacto e ingestión, eficaz sobre numerosos insectos de suelo como lepidópteros, coleópteros y dípteros.	Localizado en la línea de siembra.

BIOESTIMULANTES NUTRICIONALES	Recomendaciones	Aplicaciones
BLACKJAK	Desbloquea la absorción de nutrientes. Agente quelatante natural.	Post-emergencia. Aplicación foliar.
EFFICIENT	Fertilizante nitrogenado de liberación progresiva.	Post-emergencia. Aplicación foliar.
STILO VERDE	Bioestimulante que otorga al cultivo una mayor resistencia a fenómenos de estrés abiótico (riegos deficientes, golpes de calor, etc).	Post-emergencia. Aplicación foliar.